



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mejoramiento Genético**

Durango

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mejoramiento Genético

Durango

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Gobernador Constitucional del Estado
Dr. Fernando Ulises Adame de León
Secretario de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural
MVZ José Hugo Martínez Guerrero
Director de Ganadería

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario
MVZ. Luis Gallardo Nieto
Coordinador General de Ganadería
Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Política Sectorial
MVZ Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación
Ing. Antenor Torrontegui Manjarrez
Delegado de la SAGARPA en el Estado
Lic. Miguel Ángel Zúñiga Chávez
Delegado de la SAGARPA Región
Lagunera

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Oscar Treviño Galván
Coordinador del SEE
Ing. Pedro Silerio García
Representante del Gobierno del Estado
Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza
Ing. Fco. Javier Vaquera Alvarado
Representantes de la Delegación de la SAGARPA
Sr. Salvador Rodríguez Berumen
Representante de los Productores
Dr. Arturo Tijerina Chávez
M.C. Arnulfo Pajarito Ravelero
Representante de Profesionistas y Académicos

Créditos

Este Estudio fue Realizado por la Entidad Evaluadora Estatal

ASIAAIN S.C.

Director de la Empresa
Ing. Leoncio Sánchez Rodríguez

Director del Proyecto
Ing. Héctor Carrillo Torres

Consultores:

Ing. Luis Cabello Gutiérrez
M.V.Z. César Félix Casas García
M.V.Z. Miguel Ángel Capristran Tenango
Ing. German Zubia Rivera

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas de acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos de las EEE y las SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones solo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Tabla de Contenido

Presentación	vi
Capítulo 1.....	5
Introducción	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temática de la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	6
1.5 Fuentes de información para la evaluación.....	6
1.6 Métodos de análisis de la información	7
1.7 Descripción del contenido del informe	8
Capítulo 2.....	9
Diagnóstico del entorno para la operación del programa	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
<input type="checkbox"/> Objetivos.....	9
<input type="checkbox"/> Programas que instrumentan la política rural	9
<input type="checkbox"/> Población objetivo de los programas	10
<input type="checkbox"/> Disponibilidad y priorización de los recursos.....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el programa	11
<input type="checkbox"/> Instancias estatales y federales en la operación del programa.....	11
<input type="checkbox"/> Organizaciones de productores.....	11
2.3 Contexto económico para la operación del programa	12
<input type="checkbox"/> Actividades productivas.....	12
<input type="checkbox"/> Población involucrada.....	12
<input type="checkbox"/> Empleo Generado	13
<input type="checkbox"/> Mercados de bienes e insumos relacionados	13
<input type="checkbox"/> Infraestructura disponible	14
<input type="checkbox"/> Condiciones agro-climáticas.....	14
<input type="checkbox"/> Potencial productivo de las actividades relacionadas con el programa	14
<input type="checkbox"/> Fuentes básicas de información.....	15
Capítulo 3.....	16
Características del programa en el estado.....	16
3.1 Descripción del programa.....	16
<input type="checkbox"/> Objetivos.....	16
<input type="checkbox"/> Problemática	16
<input type="checkbox"/> Presupuesto	17
<input type="checkbox"/> Beneficiarios y Componentes	17
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado	18
3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001.....	19
3.4 Población objetivo	19
<input type="checkbox"/> Criterios de elegibilidad.....	20
<input type="checkbox"/> Criterios de selección.....	20
3.5 Componentes de apoyos	21

3.6 Metas físicas y financieras programas y realizadas	21
3.7 Cobertura geográfica.....	22
Capítulo 4.....	23
Evaluación de la operación del programa.....	23
4.1 Planeación del Programa.....	23
<input type="checkbox"/> Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal.....	24
<input type="checkbox"/> Complementariedad del programa con otros programas de la alianza.....	24
<input type="checkbox"/> Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.....	25
<input type="checkbox"/> Objetivos metas y plazos.....	25
<input type="checkbox"/> Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.....	27
4.2. Procesos de operación del programa en el Estado.....	28
<input type="checkbox"/> Operación del programa en el marco de la política de federalización;.....	28
<input type="checkbox"/> Arreglo institucional.....	28
<input type="checkbox"/> Difusión del Programa.....	29
<input type="checkbox"/> Gestión de solicitudes de apoyos.....	29
<input type="checkbox"/> Otorgamiento de los apoyos.....	30
<input type="checkbox"/> Seguimiento del programa.....	30
<input type="checkbox"/> Solicitudes recibidas y atendidas.....	31
<input type="checkbox"/> Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas.....	31
4.3. Perfil de los beneficiarios.....	32
<input type="checkbox"/> Satisfacción con el apoyo.....	32
<input type="checkbox"/> Participación de los productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa.....	34
<input type="checkbox"/> Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores.....	35
<input type="checkbox"/> Evaluación global de la operación del programa.....	35
<input type="checkbox"/> Conclusiones y recomendaciones.....	35
Capítulo 5.....	37
5.1 Principales resultados de las acciones del programa.....	37
<input type="checkbox"/> Cambios en la capacidad productiva.....	37
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	37
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.....	39
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	41
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	43
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	44
5.7 Cambios en los ingresos de la unidad de producción.....	45
5.8 Contribución al empleo.....	46
Capítulo 6.....	51
Conclusiones y Recomendaciones.....	51
6.1 Conclusiones.....	51
6.2 Recomendaciones.....	53
Bibliografía y fuentes de información.....	57

Índice de Cuadros

Cuadro 1-6-1. Métodos de análisis para la evaluación.....	7
DDR.....	7
Cuadro 2-1-1. Beneficiarios del Programa 1996-2001.....	10
Cuadro 3-2-1. Evolución de los beneficiarios por DDR (1996-2001).....	19
Cuadro 3-7-1. Distribución Geográfica por Distrito de Desarrollo Rural.....	22
Cuadro 4-1-5. Datos para el cálculo de focalización del programa.....	27
Cuadro 4-1-6. Indicadores de focalización.....	27
Cuadro 5-3-1. Actividades pecuarias.....	40
Cuadro 5-4-1. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo.....	42
Cuadro 5-4-2. Valoración de la asistencia técnica recibida.....	43
Número de beneficiarios.....	43
Cuadro 5-9-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el programa.....	47
Cuadro 5-10-1 Beneficiarios que recibieron a través de un grupo u organización económica.....	48

Índice de figuras

Figura 3-6-1. Metas Físicas.....	21
----------------------------------	----

Índice de Anexos

Anexo 1.....	58
Metodología de la Evaluación.....	58
1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios.....	58
1.2 Otras fuentes de información.....	58
1.3 Integración y procesamiento de bases de datos.....	60
1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos.....	60
Anexo 2.....	61
Anexo técnico del programa e informes físicos financieros de avance.....	61
2.1 Anexo Técnico.....	61
2.2 Informes Físicos Financieros de Avance.....	68

Glosario

Siglas:	Concepto:
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
CEA	Consejo Estatal Agropecuario.
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería.
CNA	Comisión Nacional del Agua
CTF	Comité Técnico del Fideicomiso.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
DGO	Durango.
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FOFAE	Fideicomiso de Fondos Estatales de Fomento Agropecuario.
FUNDACIÓN	Fundación PRODUCE.
INCA	Instituto Nacional de Capacitación y del Sector.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
PA	Procuraduría Agraria.
APC	Programa Alianza Para el Campo.
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
SAGDR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Dgo.
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
RAN	Registro Agrario Nacional
UAN	Unidad de Apoyo Nacional.
UGRD	Unión Ganadera Regional de Durango
UGRND	Unión Ganadera Regional del Norte de Durango

Presentación

La mezcla de recursos económicos de los distintos niveles de gobierno y de los productores pecuarios del Estado de Durango, ha apoyado firmemente la actividad de los ganaderos seriamente afectada en la última década por la sequía recurrente que se ha dejado de sentir en el ámbito estatal. Esta fórmula de apoyos en el marco de la Alianza para el Campo ha permitido corregir algunas deficiencias, estimulando las inversiones productivas en la actividad, favoreciendo la alimentación del ganado, el mejoramiento genético, el control sanitario así como el surgimiento o generación de nuevas tecnologías y su posterior aplicación en los hatos ganaderos del Estado, incluyendo el manejo racional de las tierras de pastoreo.

Uno de estos programas, el Mejoramiento Genético, ha canalizado apoyos económicos federales y estatales a partir de 1996, orientados principalmente a incrementar la producción de carne, leche y lana por unidad animal, así como apoyar el crecimiento del inventario y vientres nacionales e importados con y sin registro; también el apoyar la compra de dosis de semen y termos criogénicos, fomentando con ello la producción de ganado de alta calidad genética por parte de los criadores. A este esquema de apoyos pueden acceder ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, así como asociaciones de productores y sociedades dedicadas a la producción pecuaria.

Es el objetivo de esta evaluación, el de presentar los resultados obtenidos de la operación del programa de Mejoramiento Genético en el ciclo 2001 en el Estado de Durango, así como de los antecedentes a partir de 1996 en que inicia este programa en la Alianza para el Campo. La evaluación de este programa le correspondió a la Entidad Estatal Evaluadora ASIAAIN, S.C. quien se constituye como la responsable del contenido y calidad del informe. La metodología utilizada en esta evaluación, fue la desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y cuyo proceso de la misma fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación quien fue el responsable de la contratación de la Entidad Estatal Evaluadora, así como la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

Finalmente, es importante comentar que el objetivo de la evaluación es el de medir los resultados e impactos del Programa de Mejoramiento Genético durante el ciclo 2001 y su correspondencia con el Anexo Técnico para que, de sus conclusiones, arribar a sugerencias que permitan en los próximos años, mejorar.

Resumen ejecutivo

Metas físicas programadas y alcanzadas			
Criterios	Indicadores	Metas	
		Programadas	Alcanzadas
Beneficiarios apoyados	Ejidatarios	898	925
	Comuneros		38
	Pequeños propietarios		8
Componentes	Sementales bovinos con datos productivos o prueba de comportamiento	100	283
	Sementales bovinos nacionales con certificado de registro	424	303
	Sementales ovinos nacionales con registro genealógico	270	71
	Sementales caprinos nacionales	50	39
	Vientres bovinos de 320 kg. Nacionales	1,275	1,167
	Vientres ovinos Nacionales	2,000	1,815
	Vientres caprinos Nacionales	860	730
	Vientres caprinos y ovinos (triponas)	200	210
	Dosis de semen	2,013	540
Termos criogénicos	2	2	
Metas Financieras			
Presupuesto	Aportación Federal	2,835,040	2,825,315
	Aportación Estatal	2,835,040	2,825,315
	Aportación Productor	10,023,820	12,738,556.25
	Gastos de evaluación (2.5%)	150,000	
	Gastos de operación (3%)	179,920	
Principales Resultados Alcanzados			
Cabezas	Número de cabezas, sementales y vientres, bovinos, caprinos y ovinos.	5,179	4,618
Dosis	Dosis de semen	2,013	540
Piezas	Termos criogénicos	2	2
Principales Indicadores del Programa		Resultados %	
Impactos productivos	Presencia de inversión adicional	38.02	
	Fuente de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo	96.04	
	Presencia de cambio en las técnicas	4.96	
	Permanencia del apoyo	96.69	
	Desarrollo de capacidades	0.26	
	Frecuencia de cambios en la producción	75.21	
	Frecuencia de cambios en el ingreso	21.46	
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo	14.96		

Fuente: Anexo técnico y cierre del programa

Entorno estatal para la operación del programa 2001

La actividad ganadera en su contexto, tiene sus vicisitudes dentro de la diversidad productiva de Regiones y micro regiones del entorno Estatal, donde prevalece una ganadería extensiva con escalas de producción, con un esquema meramente tradicionalista y que resaltan niveles muy bajos en relación a la infraestructura y modernidad en sus unidades de producción, donde predominan razas criollas en su mayoría, así como ganado mejorado en parte; el Gobierno Federal en concordancia con el Gobierno Estatal, además de las instituciones del sector agropecuario concertaron acciones con la finalidad de incrementar los índices productivos de carne, leche, huevo y otros alimentos prioritarios. Y que a partir del año de 1996 se incorporo el programa de Mejoramiento Genético con el objetivo de la repoblación de hatos ganaderos con calidad genética superior, así como mejorar las instalaciones e infraestructura pecuaria, para fortalecer la explotación de especies de ganado mayor y menor.

Por su extensión territorial el Estado de Durango ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con un 53.2% de penetración en su territorio para la actividad ganadera, donde se da origen a la producción de becerros para engorda en el interior de la republica y para exportación al país de norte, con relación a estas características se establecieron los criterios normativos y las reglas de operación para la estructuración del programa en la entidad para el otorgamiento de apoyos en la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos y caprinos, termos criogénicos y dosis de semen, respectivamente.

En este tenor la alianza para el campo con la participación de los productores de este subsector tan importante en la economía familiar, tiene como propósito fundamental el transformar las estructuras productivas, así como fortalecer las organizaciones económicas de productores, bajo una rigurosa Planeación participativa y que permitan la generación de empleos y eleven el nivel de vida de los productores del medio rural dedicados a la actividad ganadera sustentados en proyectos sostenibles a corto y mediano plazo.

Características del programa en el estado.

Los fundamentos esenciales del programa de Mejoramiento Genético, están sustentados en los anexos técnicos, donde se programan las metas físicas y financieras, las cuales están orientados para atender la demanda de los productores que reúnan las características técnicas para ser elegibles y recibir los apoyos de los gobiernos Federal y Estatal a través de subsidios para obtención de los componentes que apoya el programa y que tienen como objeto el incremento de la producción de carne de calidad a menor costo.

Evaluación de la operación del programa.

Con respecto a los objetivos de la evaluación, esta cumple con las recomendaciones planteadas en la guía metodológica FAO-SAGARPA, la cual tiene la finalidad de formular propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugieran cambios en la operación de los programas de la alianza para el campo y que brinden los elementos de

juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria.

En relación al ejercicio 2001, las metas físicas programadas son 898 productores alcanzándose 971, las financieras programadas ascendió a \$16,023.80 siendo la participación del Gobierno Federal y Estatal de \$2,835,040 cada uno con un total de \$5,670,080 y como aportación de los productores \$10,023,820, además de la cantidad de \$329,920 para costos de operación y evaluación del programa en el avance de cierre del ejercicio con fecha al 31 de marzo del 2002.

Con referencia a la difusión del programa en la entidad, este cumplió satisfactoriamente con el propósito de dar a conocer en tiempo y forma a los productores sobre los alcances y productos que ofrece el programa mediante apoyos de subsidio, no obstante lo anterior los recursos gubernamentales programados en los anexos técnicos, no son suficientes para cubrir la demanda del total de componentes solicitados en las ventanillas de los CADER'S ya que los presupuestos no son suficientes y una gran cantidad de solicitudes son atendidas en años subsecuentes.

En lo relativo al seguimiento del programa los Distritos de Desarrollo Rural y los centros de apoyo al Desarrollo rural, se encargan de solicitarle al agente técnico a que verifique los componentes de apoyo a cada uno de los productores beneficiados y una vez supervisado se dedique a levantar el acta correspondiente la cual será entregada al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para que proceda a realizar los pago.

Evaluación de los resultados del programa.

El programa de Mejoramiento Genético durante su ejercicio 2001, cumplió satisfactoriamente con los objetivos, metas y plazos planteados en el plan de trabajo.

La cobertura que tuvo el programa sobre las metas programadas fueron superadas beneficiando hasta con un 8% mas el número de solicitudes.

En cuanto a la capitalización e inversión productiva el 38% de los productores realizaron una inversión adicional de \$4.45 por cada peso de apoyo requerido por el programa.

De forma que se han observado cambios favorables de hasta 66% en la unidad de producción, esperando el reto contar con tales cambios en el transcurso del año.

En cuanto a la permanencia del apoyo el 97% de los productores se encuentra con el apoyo, considerando que a mayor tiempo mejores resultados y mayor capitalización.

Con base a la contribución del empleo generados por el Programa de Mejoramiento Genético han sido de un 15% permitiendo contratar mano de obra de forma temporal beneficiado así la unidad de producción.

La diversificación productiva en los productores no ha cambiado, de tal forma que el bien o servicio requerido es en beneficio del mismo hato, contando con mejor calidad genética e incrementando la productividad.

Conclusiones

Los recursos limitados por los gobiernos y la aportación obligatoria del productor genero el interés en ciertos productores de realizar una aportación adicional y así e incrementar la unidad de producción.

Una de las prioridades del gobierno del Estado fue el de apoyar a los productores duranguenses con diferentes programas, con gran interés el de mejoramiento genético y así mejorar a los hatos de mala calidad y de esta forma lograr un nivel mayor de exportación de ganado a la unión americana.

Una vez considerado los recursos, los componentes de apoyo están orientados a mejorar la calidad de las diferentes unidades de producción con el objeto de incrementar la productividad y el bienestar de la familia mexicana.

La satisfacción y calidad de los apoyos fueron favorables de tal forma que los productores se encontraban satisfechos por haber adquirido el bien de buena calidad.

Recomendaciones.

Es recomendable que en los programas otorgados a los productores se le de una continuidad y un plazo para obtener resultados favorables y así ser sujeto de un nuevo apoyo.

Es necesario contar con un padrón de productores, proveedores y profesionistas especializados.

Es primordial buscar nuevos mercados para que el productor que a logrado rendimientos en la unidad de producción, cuente con diferentes opciones y él sea el que determine lo mejor para su unidad.

Es recomendable llevar un control por Municipio y Distritos de Desarrollo Rural, en el cual se establezcan los impactos generados por cada uno de los diferentes apoyos otorgados desde 1996 a la fecha.

Capítulo 1

Introducción

Desde el año de 1996 se definió en el marco de la Alianza para el Campo los apoyos (subsidios) a los productores ganaderos como un complemento para la repoblación de hatos, promoviendo al mismo tiempo el mejoramiento genético y la organización de los productores, dada la importancia de la actividad ganadera en el estado de Durango, debido primeramente a su extensión territorial y a la vocación del uso del suelo en la actividad pecuaria donde se desarrolla principalmente la producción pecuaria en forma extensiva y semi-extensiva. De esta manera, surge la necesidad de las diferentes instancias gubernamentales y de los mismos productores en mejorar y el aumentar de la productividad en las explotaciones a través del programa de Mejoramiento Genético de los hatos para acceder a mejores mercados con mayor calidad del producto y más competitividad y superar e incrementar las utilidades, con mejores precios de venta.

De esta manera se establece para el año 2001 dentro del presupuesto de egresos de la federación, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en sus artículos correspondientes y en la Ley de Planeación así como en el reglamento interior de la SAGARPA, he expidiéndose las reglas de operación de la Alianza para el Campo para todos los programas incluyéndose lo correspondiente al Programa de Mejoramiento Genético, con la finalidad de apoyar a los productores del medio rural entre ellos ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y facilitar la adquisición de tecnología de punta, de los bienes y servicios del programa, con el propósito de fomentar la producción y la alta calidad genética.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

Los fundamentos que dan origen a esta evaluación, principalmente, están establecidos en las reglas de operación de la Alianza para el Campo publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 15 de marzo del 2001 y esto es el marco legal para el cumplimiento de este mandato en donde se asienta que deberá darse especial atención a la cobertura y operación de los programas como lo es para el caso del programa de Mejoramiento Genético, enfatizando la participación de los productores y sus organizaciones, la identificación y cuantificación de los beneficios y costos, la medición de los impactos en la productividad en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el incremento de los ingresos de los productores en base a una mejor y mayor productividad; el objetivo de la evaluación es principalmente detectar los resultados obtenidos gracias a los apoyos del programa de Mejoramiento Genético en cuanto al incremento de producción de carne, leche y lana por unidad animal y en que tanto ha aumentado el inventario ganadero mediante la asignación de recursos a los productores para la adquisición de pie de cría de las especies

bovinas, ovinas y caprinas y la calidad genética derivada del fomento de la misma, en este caso específico el del estado de Durango en el ejercicio 2001.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La capacidad y trascendencia del programa de Mejoramiento Genético en su ejercicio 2001 es de utilidad para determinar la magnitud de la evaluación, de tal forma que se constituye como el único instrumento extraoficial en el que se pueden apoyar los ejecutores, operativos, directivos del programa Alianza para el Campo, por lo cual la ejecución de los programas y el reestructurar esquemas como una alternancia en la redefinición o ratificación de la operatividad en que se establezca la importancia y los alcances de la misma y de evaluaciones futuras.

1.3 Temática de la evaluación

En la presente evaluación el planteamiento principal obedece a los resultados obtenidos gracias a los apoyos otorgados por el programa y establecidos en las reglas de operación, lo cual esta en función a la cobertura, operación y participación de los productores conforme a los costos de operación y evaluación, por lo que la medición en los impactos productivos en cuanto al incremento de producción por unidad animal y el aumento del inventario ganadero es de acuerdo a las características de los bienes o servicios solicitados por cada uno de los diferentes productores interesados en mejorar la calidad genética de sus hatos y el de aplicar nuevas tecnologías que ayude a favorecer su unidad de producción.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La metodología que se siguió para la elaboración de la presente evaluación del programa de Mejoramiento Genético, esta sustentada principalmente en la guía metodológica elaborada por la FAO en coordinación con SAGARPA a nivel nacional, así como el guías normativas y manuales operativos, por lo que fue necesario realizar encuestas a beneficiarios, funcionarios, organizaciones y proveedores de bienes y servicios, entre otros se realizaron entrevistas semi-estructuradas con miembros de las siguientes instancias: Gobierno del Estado, Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Consejo Estatal Agropecuario, Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, Responsables del Programa en el Estado, Comités Técnicos Operativos, Agentes técnicos, Organizaciones de productores, Fundación PRODUCE, Investigadores (instancias educativas)

1.5 Fuentes de información para la evaluación

Las fuentes de información fueron tanto documentales como testimoniales; como es el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal, actas explicativas, cierres físicos y financieros, mientras que la información testimonial se llevó a cabo un universo de 140 encuestas directas de las cuales 124 corresponden a beneficiarios, 11 funcionarios, 3 organizaciones, y 2 a proveedores, esto se determino conforme a las encuestas por muestreo probabilístico, estratificando por componente y por DDR, con una confiabilidad del 95% y error de

muestreo del 10%. El análisis de los impactos y resultados del Programa se consideran parciales, ya que la mayoría de los apoyos otorgados tienen plazos de maduración largos, por ello, dichos impactos no se manifiestan al momento de aplicarse las entrevistas.

1.6 Métodos de análisis de la información

Los métodos utilizados para la realización de la presente evaluación se basa en las encuestas, entrevistas y consultas directas en los diferentes Distritos y de los mismos componentes del programa de Mejoramiento Genético por lo que es conveniente mencionar: que desde 1996 prácticamente son los mismos bienes o servicios, por lo que se consideran en el 2001.

Cuadro 1-6-1. Métodos de análisis para la evaluación.

Concepto	Tipo de beneficiarios (totales)			DDR (Apoyados **)
	Ejidatarios	Comuneros	P. Propietarios	
Sementales Bovinos Nacionales c/ datos	259	23	1	1,2,3,4,5,6
Sementales Bovinos Nacionales c/ certificado	297	1	5	1,2,3,4,5,6
Sementales Ovinos c/ registro	39	0	0	1,2,3
Sementales caprinos Nacionales	35	4	0	5,6,
Vientres bovinos de 320 kg. Nacionales	120	5	2	1,2,3,4,5,6
Vientres ovinos Nacionales	90	1	0	1,2,3,5
Vientres caprinos Nacionales	56	4	0	4,5,6
Vientres caprinos y ovinos (triponas)	21	0	0	6
Dosis de semen	6	0	0	1,2,3
Termos criogénicos	2	0	0	3,4
Total	925	38	8	

Fuente: anexos y cierres físicos.

** DDR (1,2,3,4,5,6) 1, Durango, 2, El Salto, 3, Guadalupe Victoria, 4, Villa Ocampo, 5, Santiago Papasquiaro, 6, Laguna (Dgo.)

Entre otros documentos de apoyo para la evaluación son: las reglas de operación, la guía metodológica, manuales normativos, avances y cierres operativos, anexo técnico correspondientes al año 2001.

1.7 Descripción del contenido del informe

En la presente evaluación se está detallando la información emanada de la operación del programa de Mejoramiento Genético considerando principalmente el marco de referencia del programa, así como también la problemática sectorial de los productores a quienes se pretendió beneficiar con los apoyos gubernamentales; así mismo está vertida la opinión de los funcionarios tanto del nivel federal como estatal, de los líderes productivos de las organizaciones de productores, de los mismos proveedores de los bienes que para el caso principalmente la derrama financiera fue para la adquisición de pie de cría de las especies de bovinos, ovino y caprino. De todo lo anterior se plasma en el estudio la cobertura alcanzada por los beneficios comparativamente con lo planeado por los ejecutores y operadores del programa. De igual manera se considera la evolución del programa desde su origen en el año 1996 al 2001 tomando en cuenta sus objetivos, metas físicas y financieras, los cambios sufridos y/o la persistencia de los componentes que lo integran, los beneficios a los productores, como también las conclusiones y recomendaciones en cada uno de los capítulos desarrollados en la evaluación del programa, los beneficios recibidos en cada una de las regiones o áreas de influencia de los Distritos de Desarrollo y la incidencia del programa en los municipios con mayor vocación ganadera respecto a los sistemas de explotación de los recursos naturales.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

□ Objetivos

La evaluación de Mejoramiento Genético tiene la finalidad de formular propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, y de la misma forma que sugiera cambios en la operación del programa y a la vez que brinde elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción pecuaria. En este sentido son los siguientes objetivos:

- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre los distintos programas de la Alianza con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas para la operación, las cuales contribuyan a mejorar la eficiencia operativa del programa Mejoramiento Genético.
- Determinar los impactos técnico-productivos y socio-económicos atribuibles al Programa.

□ Programas que instrumentan la política rural

La principal herramienta del gobierno federal y estatal es el desarrollo del programa de la Alianza para el Campo, los cuales están planeados y se ejecutan como una política de cambio rural tendientes a lograr un cambio de la estructura productiva del sector agropecuario a nivel nacional, poniendo a disposición de los productores los subsidios necesarios para que se capitalicen en un período de tiempo más corto y con ello se incrementen en forma considerable los productos del campo y consecuentemente sean satisfechas sus necesidades, principalmente, las de alimentación, con esto también se contribuye en forma importante a la generación de materias primas para el sector secundario y para mejorar el medio ambiente proyectándose al sector agropecuario y forestal a que sean actividades más rentables y provocar así el arraigo en las poblaciones rurales. En el Plan Estatal de Desarrollo 1994-2004, están englobados los programas básicos para el desarrollo agropecuario y éstos son el de agricultura, los de ganadería, de desarrollo rural, sanidad agropecuaria, transferencia de tecnología, promoción de exportaciones, información agroalimentaria y pesquera; los cuales cada uno de ellos contemplan sus propias políticas y lineamientos a seguir, destacando principalmente lo

referente a la población objetivo, los componentes que los integran y señalan rigurosamente la selectividad de los beneficiarios elegibles.

❑ Población objetivo de los programas

La población objetivo del programa de Mejoramiento Genético desde su inicio en 1996 a la fecha, y los productores apoyados son:

Cuadro 2-1-1. Beneficiarios del Programa 1996-2001

Años	Tipo de productores		
	Ejidatarios	Comuneros	Pequeños Propietarios
1996	928	5	57
1997	623	39	441
1998	467	23	126
1999	197	3	123
2000	397	0	1
2001	925	38	8
Total	3,537	108	756

Fuente: Elaboración propia con base a información oficial del Programa 1996-2001

Destacando que el sector social es de los que tienen menos probabilidad para incrementar sus hatos ganaderos con sus propios recursos y es por ello que se apoyan en los programas de la Alianza para el Campo, cuya finalidad es la de cubrir las necesidades de los productores, ya sea en forma individual principalmente o bien a través de sus organizaciones. De esta manera la derrama financiera beneficia a ejidatarios, comuneros y en menor escala a pequeños propietarios con respecto a la presente evaluación.

❑ Disponibilidad y priorización de los recursos

De acuerdo a los criterios para el otorgamiento de los apoyos del programa de la Alianza para el Campo, los recursos han estado dispuestos, tomando en consideración cada uno de los programas, sus objetivos, la transparencia de la derrama financiera, la selectividad de los beneficiarios, así como la elegibilidad de solicitudes las cuales se entregan o registran en las ventanillas de los CADER'S en cada uno de los 6 Distritos de Desarrollo Rural y de esta manera se tienen los elementos indispensables para la identificación en principio de la población objetivo y en seguida se determinan los montos máximos por beneficiario o bien los porcentajes de apoyo a los proyectos con especial cuidado en los mecanismos de distribución operación y administración.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrollo el programa

En este apartado es donde se describen con mayor precisión los apoyos del programa y hacia donde se dirigieron o distribuyeron los componentes del mismo en base principalmente a las necesidades de los productores que se interesaron por el mejoramiento genético de sus hatos, que es el principal objetivo del programa.

□ Instancias estatales y federales en la operación del programa

Con el propósito de una mejor instrumentación de los programas a nivel estatal y regional, los gobiernos federal y estatal asumen mayores responsabilidades y se establecen atribuciones para una mejor implementación y desarrollo del programa.

A nivel central, la SAGARPA se constituye como agente normativo de los programas y de ésta manera regula la distribución de los recursos de la federación y los pone a disposición de los Estados para su operación y ejecución. Así mismo, se determinan los mecanismos a seguir para recabar la información necesaria y se dan los lineamientos para desarrollar sistemas de seguimiento de la ejecución de los recursos; de igual manera se diseñan los términos de referencia de los programas.

Con estos apoyos las delegaciones estatales se constituyen en las unidades operativas de coordinación, promoviendo el desarrollo en base a proyectos de inversión con los apoyos del programa de la Alianza para el Campo, previo análisis de los mismos tomándose en cuenta y con especial cuidado los que están dentro de la normatividad y bajo las políticas que se tienen que respetar para recibir los apoyos. Para ello se coordina con otras instancias que se ven involucradas en el desarrollo de los programas como lo son el Consejo Estatal Agropecuario, el Fideicomiso de Distribución de los Recursos, la Fundación PRODUCE, Comité Técnico de Ganadería, quienes directamente y en coordinación con el Gobierno del Estado revisan y autorizan, si así es el caso, la asignación o distribución de los recursos financieros para la implementación o ejecución de los proyectos con estricto apego y cumplimiento de las reglas de operación.

De igual manera la SAGARPA a nivel estatal, asume la responsabilidad de operar los programas y dentro de sus atribuciones o facultades consolidar el Consejo Estatal Agropecuario y la fundación PRODUCE, efectúa la difusión correspondiente de los programas en los diversos medios de difusión, los ejecuta y opera en forma coordinada con sus Distritos de Desarrollo Rural en base a la calendarización de la operación de los presupuestos asignados.

□ Organizaciones de productores

Se tomaron en consideración a las organizaciones de productores, cuya finalidad es la de producir en base a las tecnologías de punta que son liberadas y/o difundidas por los centros de investigación especializados. Estas organizaciones son las que realmente interesan y participan en la gestoría para obtener recursos para sus agremiados, y de igual modo

intervienen en la operación de los diversos programas que apoyan la productividad de las empresas ganaderas.

2.3 Contexto económico para la operación del programa

□ Actividades productivas

Dentro de las actividades productivas el estado de Durango se significa por ocupar un importante lugar a nivel nacional en la producción de carne de bovino, dadas las propias condiciones y características fisiográficas del Estado, donde es factible la explotación de bovinos en forma extensiva e intensiva y de ésta manera se participa con la producción de poco más de 62,000 ton de carne anualmente. Así también, se concurre al mercado de exportación con becerros en pie de mediana a baja calidad genética por lo que los precios sufren algunos castigos mermando considerablemente las entidades. Debido a lo anterior se incorpora el programa de Mejoramiento Genético desde 1996 a la fecha, para coadyuvar en la productividad de ganado de mejor calidad, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo. Cabe destacar que una de las principales fuentes de entrada de divisas al Estado es la exportación de ganado bovino a los Estados Unidos de América.

La ganadería estatal como actividad preponderante genera cerca del 67% del producto interno bruto en la actividad agropecuaria donde se incluyen diversos productos como son carne, leche, huevo y miel cuyas explotaciones se encuentran ubicadas en toda la extensión de su territorio ocupando poco más de 6 millones de hectáreas que significan aproximadamente el 53% del total estatal las cuales son de vocación o uso ganadero ubicándose los agostaderos o pastizales naturales. También es de gran importancia la Comarca Lagunera que es la generadora de diversos productos destacando principalmente la leche de bovinos con una producción que oscila entre los 945 miles de litros; la producción de huevo para plato cercano a las 69 mil toneladas/año; pollo de engorda en casetas con producción de 16,707 miles de pollos y con menor significancia, la producción de carne de cerdo con cifras de 4,242 toneladas (anuario estadístico SAGARPA2001)

□ Población involucrada

Según datos del anuario estadístico SAGARPA 2001, el estado de Durango tiene una tasa de crecimiento del 1.05% anual y el último censo de población reporta la cantidad de 1 millón 446 mil habitantes de los cuales el 39% corresponde al sector rural. Así también se reportan datos de la población económicamente activa la cual fluctúa en el 53%.

Una vez considerada la población rural activa se determinan los Municipios y Distritos de Desarrollo Rural y conforme a las solicitudes recibidas y los presupuestos autorizados para el programa Mejoramiento Genético se determina el número de productores por lo que en su mayoría son: ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y en menor grado organizaciones sociales de productores.

❑ Empleo Generado

Por el tamaño de las explotaciones y los efectos de las sequías en los últimos 10 años, ha hecho poco rentables las actividades agrícolas y ganaderas, lo que ha orillado a la migración de gran número de productores a ocuparse en diversos trabajos destacando las maquiladoras de los principales centro de población como también la mano de obra para construcción, o bien cruzar la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica para ocuparse en diversas actividades, lo cual refleja que su explotación y sus pequeñas empresas ganaderas queden al cuidado de las mujeres o de los hombres de edad avanzada, de tal forma que el Gobierno del Estado apoya al medio rural para mejorar sus hatos pecuarios a través de ganado mejor y las diferentes tecnologías de punta, ayudando a incrementar la productividad y de esta forma generar fuentes de empleo y así evitar la migración y desintegración de la familia.

❑ Mercados de bienes e insumos relacionados

Uno de los mercados que más ha favorecido a los productores del Estado es el de exportación de becerros en pío, siendo el programa de Mejoramiento Genético el que más ha fortalecido a los beneficiarios en relación a la productividad de sus principales productos como lo es en los bovinos que salen al mercado para exportación de los becerros y, en pequeñas proporciones para pío de cría de explotaciones de la región o bien para otras entidades. Las hembras se destinan para las engordas en sabana y finalización en corrales de otras entidades y en pequeño margen también como pío de cría una vez que se ha seleccionado los reemplazos del ganado de desecho o de los vientres que han completado su vida útil como reproductoras.

De esta manera el mercado de exportación registra anualmente un promedio de 120 mil cabezas al vecino país del norte aunque cabe mencionar que no todas son producidas en el Estado, ya que algunos acopiadores de ganado se surten de mercados del sur y sureste del país, exportándolas como de origen estatal.

En cuanto a la producción de leche de bovino Estado de Durango es muy basta con una producción de poco más de 2 millones litros diarios, cuyo centro de producción más sobresaliente es la Comarca Lagunera y en mínima proporción los municipios ubicados en Durango y Nuevo Ideal, Peñón Blanco, y localidades de J. Agustín Castro y Yerbaniz, cuya producción se destina principalmente a la elaboración de derivados lácteos como lo es el queso en sus diferentes presentaciones y otros derivados lácteos y en una mínima parte se satisfacen las pequeñas demandas como leche fluida (leche bronca) para el consumo humano. Tales productos tienen por destino el mismo Estado entre otras ciudades Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal etc. entre otras como las grandes empresas acaparadoras de la leche fluida para su industrialización y para consumo humano en diferentes presentaciones según su procesamiento son LALA, ALPURA, La Risueña y FELSA.

Del mismo modo la producción de leche de origen caprino es destinada a grandes consorcios de productos que requieren en su procesamiento esta leche como lo son dulces, quesos, cajetas, etc. Esta producción también reviste cierta importancia ya que es del orden de 80,000 litros por día, siendo acaparada por las empresas Chilchota, Coronado y Lácteos Mayran.

❑ Infraestructura disponible

Desde aproximadamente 10 años el gobierno estatal viene instrumentando programas emergentes en especial dirigidos o en apoyo al sector ganadero, con relación a las explotaciones intensivas, se han podido apoyar componentes de otros programas como recuperación de tierras de pastoreo, el cual contemplan obras de infraestructura y establecimiento de praderas artificiales con lo que se auxilia a los agostaderos en los periodos de estiaje y de prolongada sequía, por lo que han hecho sostenibles tales explotaciones.

De igual manera y con respecto a las explotaciones intensivas, se viene generalizando la adopción de la tecnología del pastoreo intensivo tecnificado (PIT) generándose actualmente por la organización de productores, principalmente los pequeños propietarios a través de GAVATT'S con la tendencia a de que se incorporen productores del sector social, lo cual presenta algunas dificultades dada la atomización de su pequeñas parcelas y el alto grado de desorganización existente.

❑ Condiciones agro-climáticas

El Estado de Durango, se encuentra dividido en 4 grandes áreas climáticas o regiones fisiográficas, donde el clima cálido-húmedo se encuentra en la región Oeste del Estado, conocida como la Región de las Quebradas; el clima templado-húmedo que se encuentra bien definido en la región de la Sierra integrada por grandes áreas de bosque de pino y encino; el templado-semifrío en las estribaciones de la Sierra, conformada por las áreas que van de Norte a Sur y en donde se encuentran las zonas de los valles centrales, donde existe el mayor potencial para el desarrollo de la ganadería, tanto ganado mayor como la de especies menores; Por último la región semiárida y árida del Estado identificada por su clima seco, en la parte central y principalmente en la región oriente, para que de ésta manera, se definan las diferentes zonas o regiones ganaderas, donde se desarrollan las explotaciones de las distintas especies que se adaptan a las mismas.

❑ Potencial productivo de las actividades relacionadas con el programa

En las regiones ganaderas, como la zona de "Las Quebradas", predomina el ganado bovino de doble propósito de razas criollas y algunas cruza cebuinas con suizo, así como el ganado caprino con pequeños rebaños principalmente para autoconsumo. Bien definida es la región Norte donde se encuentran explotaciones de ganado bovino que va de regular clase a razas bien definidas como lo son las especializadas en la producción de carne y becerros clase No. 1 que son demandados por el mercado de exportación de las razas Beef

Master, Hereford, Charolais y Brangus, lo cual distingue a esta zona en la producción ganadera con los mejores parámetros del Estado, aún y cuando también son afectados por los efectos de las sequías, recurriendo a la suplementación alimenticia.

En las regiones semiáridas del Sur del Estado, las explotaciones ganaderas son en forma extensiva, auxiliándose de praderas artificiales anuales y perennes de ballicos en áreas de riego semi-tecnificadas; Por último en la región árida se especializan en las explotaciones caprinas para la producción de carne y de leche de bovino altamente especializada ésta última, lo cual caracteriza a la región por sus altos volúmenes y concurrencia a un buen número de entidades para satisfacer la demanda de productos lácteos. En los últimos años, se ha dado el incremento de la explotación de ganado bovino, principalmente en los valles centrales y la región de los llanos, por los apoyos del programa que se evaluó debido a la incorporación de vientres y sementales ovinos de origen nacional e importados como componentes.

❑ Fuentes básicas de información.

Las fuentes de información fueron tanto documentales (anexos técnicos, Addendum, actas explicativas, avances físicos y financieros y estadísticas oficiales), y testimoniales como: entrevistas directas a informantes calificados que forman parte de la audiencia de evaluación, como son: Gobierno del Estado, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Consejo Estatal Agropecuario, Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, Comité y subcomités técnicos del Programa, Comité de planeación para el desarrollo del Estado, Comisión Técnica de Ganadería, Delegación Estatal de la SAGARPA, Fundación Estatal PRODUCE, Distrito de Desarrollo Rural y CADER'S, Beneficiarios del programa Mejoramiento Genético, Funcionarios y personal técnico.

Capítulo 3

Características del programa en el estado

3.1 Descripción del programa

□ Objetivos

El programa de Mejoramiento Genético se incorpora a la Alianza para el Campo desde el año de 1996, posterior a su inicio a nivel estatal como tal en 1987 concretado con los productores ganaderos agremiados en las 2 Uniones Ganaderas del Estado (UGRD - UGRND), en que se generaron fondos provenientes de las cuotas de movilización de ganado, dentro y fuera del país, con lo que se apoyaban las solicitudes para la adquisición de sementales bovinos. Es así que dentro del marco de la Alianza para el Campo se retoma la estrategia para el fomento a la ganadería basada en la suma de recursos federales y estatales que junto con las aportaciones de los productores se tiene como objetivo básico el de incorporar a las explotaciones, los componentes del programa principalmente la adquisición de pie de cría (sementales y vientres) tanto de especies mayores como de las menores y elementos tecnológicos como lo son dosis de semen y termos criogénicos para mejorar la calidad genética de los productos de dichas especies, con lo cual se promueve la utilización eficiente de los recursos de una manera sostenible y así mejorar los índices productivos encaminado a la reducción de los costos de producción y por consecuencia mejorar la rentabilidad de sus empresas.

Por lo anterior y en atención a la demanda de los productores la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y los Gobiernos de los Estados, junto con los productores organizados instrumentan el programa de Mejoramiento Genético con el objetivo del fomentar el crecimiento de los hatos ganaderos, propiciando el incremento de sus inventarios y el mejorar la unidad al introducir ganado productor de carne, leche y lana en base a reproductores de las especies pecuarias, mayormente explotadas y a la vez fomentar la tecnología de punta incrementando la calidad genética.

□ Problemática

Uno de los principales problemas con el que cuenta el programa y en especial el de Mejoramiento Genético se enfoca a los productores. La falta de recursos por parte de los beneficiarios, una vez adquirido el bien o servicio, el productor no posee la solvencia económica para realizar inversiones adicionales reflejando a futuro una pronunciada disminución en la calidad del hato y de la misma productividad.

La falta de capacidad técnica por parte del productor para realizar cambios tecnológicos y reproductivos que ayuden a mejorar la productividad del hato, es decir, la falta de accesoría

técnica especializada, refleja en su mayoría casos de una deficiente alimentación lo que ocasiona un mal funcionamiento en el metabolismo del animal de cualquier especie indica que un animal que al no recibir alimento de calidad (dietas, vitaminas, minerales, suplementos nutritivos, etc.) no realiza ningún trabajo externo, esto indica que si un animal come para sobrevivir y no reflejara ningún incremento en la unidad de producción, de tal forma que si el animal no se nutre el no produce, buenas características fenotípicas favorables, no presenta altos índices reproductivos, sementales vigorosos y de buena calidad con una fertilidad óptima para una inseminación excelente, reflejando que la unidad de producción no se encuentre del todo favorable.

❑ Presupuesto

En cuanto al presupuesto programado a los gobiernos Federal y Estatales correspondió en conjunto 6 millones de pesos, resaltando considerablemente la aportación de los productores en el presupuesto total que fue de 10 millones 23 mil 820 pesos, lo que vino a constituir el 62.5% de presupuesto total que fue del orden de los 16 millones 23 mil 820 pesos, para el ejercicio del 2001, lo cual permitirá cubrir los costos de adquisición de los componentes programados, siendo estos 100 sementales bovinos con datos productivos, 424 sementales bovinos con registro genealógico, 270 sementales ovinos con registro genealógico, 50 sementales caprinos, 1,275 vientres bovinos de 320 kg, 2,000 vientres ovinos, 860 vientres caprinos, 200 caprinos y ovinos (triponas) todos estos componentes son nacionales. El resto del presupuesto, lo constituyen los apoyos para la adquisición de 2,013 dosis de semen y 2 termos criogénicos cuyo monto escasamente llega al 2.6% del monto total presupuestado.

❑ Beneficiarios y Componentes

En general, se aplicaron los mismos criterios en la elegibilidad para los productores desde el inicio del programa (1996), para lo cual se tomó en consideración la normatividad establecida para el Programa de Mejoramiento Genético en su ejercicio 2001.

Una vez considerados los criterios y la normatividad las metas programadas eran para 898 productores, de tal forma que las metas alcanzadas del bien y servicio son para 925 ejidatarios, 38 comuneros, 8 pequeños propietarios, beneficiando un total de 971 productores rebasando las metas programadas. En cuanto a los componentes, se entregaron: 283 bovinos nacionales con datos productivos, 303 bovinos nacionales con certificado, 71 ovino nacionales con registro, 39 caprinos nacionales, 1,167 bovinos de 320 kg, 1,815 ovinos nacionales, 730 caprinos nacionales 210 caprinos y ovinos (triponas) 540 dosis de semen, 2 termos criogénicos apoyando de tal forma a 6 DDR del Estado. Esto se realizó mediante el presupuesto programado y en base a un dictamen del COTEGAN, previo análisis del Agente Técnico.

Cabe mencionar que los componentes del programa de Mejoramiento Genético desde su inicio de operación, han presentado una mínima diferencia en cuanto a la evolución de los

componentes y de los mismos productores, cambios que son realizados con el afán de mejorar la producción y productividad de la unidad pecuaria.

3.2 Antecedentes y evolución del programa en el Estado

El programa de Mejoramiento Genético se inicia como parte integral de los programas de la Alianza para el Campo en marzo de 1996, y que en principio establece una estrecha relación con el programa de Ganado Mejor, el cual surge en 1997, con el propósito de atender la demanda de los productores, fundamentalmente para la repoblación de sus inventarios y, paralelamente, difundir la aplicación de material genético de reconocida calidad y con ello, incorporar reproductores a sus hatos principalmente importados con calidad genética. De las especies mayormente explotadas, en el ramo pecuario, se inicia con los componentes de mayor demanda como son los sementales bovinos y caprinos y, del mismo modo, vientres bovinos reproductores y especializados en la producción de carne y leche, viéndose reflejado en sus metas y montos autorizados.

En años posteriores el componente vientres bovinos para carne se elimina y surge hasta el 2001, como un estímulo a los productores nacionales. De igual manera, en los años 1997, 1999 y 2000 se incorpora el componente de vaquillas gestantes productoras de leche, el cual no se opera en los años 1996 y 1998 eliminándose de igual manera en el 2001, siendo los componentes más constantes, los sementales bovinos con excepción en el año 1999 y dosis de semen y termos criogénicos considerados en todos los ciclos, lo cual reviste la importancia de los mismos en los apoyos a los productores de ganado productor de carne.

Esto da una idea de la urgencia del desarrollo del programa como una necesidad de la conversión productiva tendiente a una mejora en la calidad genética del producto, así mismo, destaca la importancia del componente de vientres caprinos, tanto nacionales como importados, operándose en 1996 y 1997, transfiriéndose en los siguientes ciclos al programa de ganado mejor, reformándose en el año 2001 dentro del programa mejoramiento genético, incluyéndose el apoyo para la adquisición de triponas; de igual modo, reviste la importancia el número de beneficiarios y la distribución de los apoyos a nivel estatal como se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3-2-1. Evolución de los beneficiarios por DDR (1996-2001)

DDR	Ubicación	Ciclos						Subtotal	%
		96	97	98	99	00	01		
01	Durango	242	390	258	69	117	193	1,269	29.3
02	Pueblo Nuevo	32	28	27	1	5	58	151	3.5
03	Guadalupe Victoria	44	222	78	25	257	313	939	21.6
04	Ocampo	174	152	120	1	8	144	599	13.8
05	Stgo. Papasquiario	163	57	47	3	0	103	373	8.6
06	La Laguna	393	254	86	99	11	160	1,003	23.1
Total		1,048	1,103	616	198	398	971	4,334	100

Fuente: SAGARPA-Delegación Estatal
Corresponde a beneficios ejercidos

3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001

El presente apartado, esta en función de la asignación de los recursos del programa, como entre sus mismos componentes y de las prioridades estatales en cuanto a la orientación productiva, tipo de productores, montos otorgados y sus componentes.

Dicha instrumentación se basa en el anexo técnico, actas explicativas, adendas, lista de beneficiarios apoyados, montos por componentes correspondiente al programa 2001. Entre otros, avances físicos y financieros y/o cierre de los mismos, revisión de actas del comité técnico del fideicomiso, plan estatal y federal de desarrollo, además Gobierno del Estado conjuntamente con las delegaciones de la SAGARPA, ACTAS DE COTEGAN Y DDR (Distritos de Desarrollo Rural)

Dichos instrumentos son básicos para la operación del programa, por lo que cada uno de ellos juega un papel importante para determinar el funcionamiento e impacto del proyecto.

En cuanto a la operación del programa, se basa en la población de beneficiarios, presupuestos programados y ejercidos, otorgamiento de apoyos, montos destinados por DDR, difusión y planeación, perfil del productor, además de la capitalización e inversión productiva, cambios técnicos, contribución al empleo y de los mismos impactos generados en la unidad de producción.

3.4 Población objetivo

El programa fue planeado para apoyar a los productores de los diferentes distritos del sector social, al cual se destinaba prácticamente el 100% de los recursos, habiéndose programado 898 solicitudes, ejerciéndose 971 de las cuales 925 pertenecen a ejidatarios representando el 95.3%, 38 comuneros con un valor porcentual de 4, y 8 pequeños propietarios con el 0.82%, De tal forma, los componentes más relevantes que fueron apoyados en orden de

importancia son: vientres ovinos nacionales con 1,815 cabezas, vientres bovinos de 320 kg, 1,167, vientres caprinos nacionales 730, en menor grado pero con la misma importancia los sementales bovinos nacionales con datos productivos y con certificado de registro, ovinos nacionales con registro genealógico y caprinos nacionales, entre otros los vientres caprinos y ovinos (triponas), en cuanto a dosis de semen y termos criogénicos de suma importancia para el repoblamiento de los hatos ganaderos y en la reproducción de ganado de mejor calidad genética mediante la inseminación artificial y el apoyo de machos y hembras que se incorporaron a la reproductividad de las empresas de productores de bajos ingresos correspondientes a ejidos y comunidades del estado de Durango.

❑ Criterios de elegibilidad

La elegibilidad de los productores estuvo basada en algunos requisitos que prácticamente son los mismos desde inicios del programa de Mejoramiento Genético, los cuales no han presentado modificaciones significativas, manteniéndose desde entonces los mismos criterios y que en principio, lo es la validación que es emitida por la COTEGAN y una vez jerarquizados los criterios, los apoyos son otorgados a los ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores, productores agropecuarios y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción pecuaria o con proyecto de reconversión.

Todo lo anterior esta debidamente contemplado en la normatividad del programa (anexos técnicos), donde se detallan específicamente los requisitos, comenzando con la entrega de la solicitud para la integración del expediente y con ello participar de los beneficios del programa; enseguida, acreditar ser productor agropecuario en el sistema especie-producto, mediante constancia emitida por la autoridad competente en organización a la que pertenezca, estableciéndose en la misma que han venido desarrollando sus actividades agropecuarias en forma pacífica y armónica con sus vecinos. De igual manera, entregar proyecto de desarrollo detallando la descripción del predio, finalidad y montos de inversión y los apoyos de los gobiernos federal y estatal, carta compromiso para mantener en explotación al ganado por la duración de su ciclo productivo, así también contratar el seguro ganadero de traslado, adaptación y radicación y presentar carta compromiso de no haber recibido apoyos anteriores de la Alianza del componente solicitado.

❑ Criterios de selección

La prioridad para la concesión del otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, se efectúa por orden de llegada y de alguna manera se da preferencia a los productores del sector social, con mayor número de beneficiarios y la atención a zonas con mayor grado de marginación, así también se toma en cuenta las solicitudes de años anteriores, considerando las nuevas solicitudes por orden de llegada a las ventanillas de los CADER'S y/o de los DDR, se verifican y se remiten al COTEGAN a través del agente técnico para sus aprobación y posterior envío. Una vez aprobadas, se remite al comité técnico del FOFAE para su autorización respectiva atendiendo los techos presupuestales y a la radicación de recursos depositados en el fideicomiso. El rechazo de solicitudes es por no

cubrir los requisitos de elegibilidad o por limitación obvia de los recursos destinados al DDR, correspondiente y se propone su atención para el siguiente ciclo.

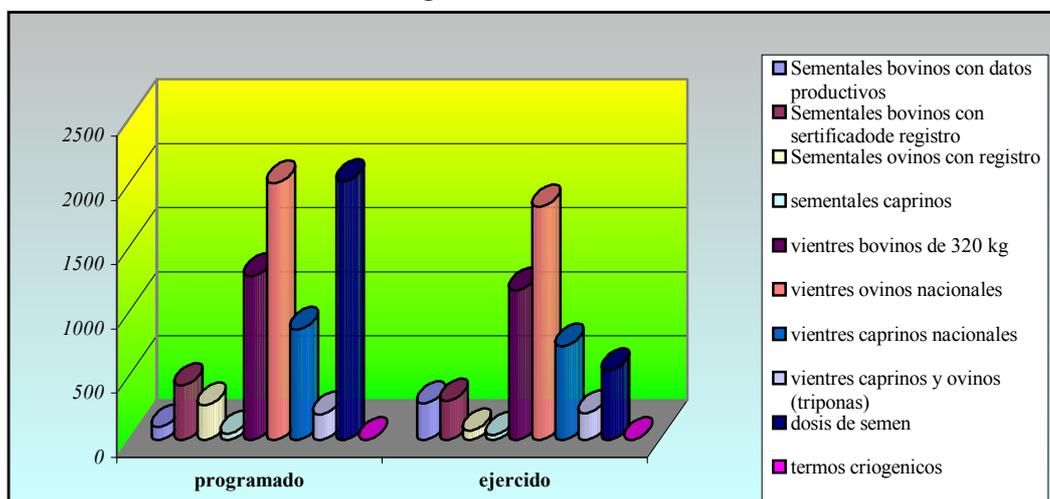
3.5 Componentes de apoyos

Para el año 2001, los componentes principales de apoyo autorizados en el anexo técnico fueron los sementales y vientres de alta calidad genética, habiéndose descartado a los vientres lecheros gestantes del año anterior, teniendo gran relevancia. esta manera para el año 2001, los componentes estuvieron integrados de la siguiente manera: sementales bovinos nacionales con datos productivos, bovinos nacionales con certificado de registro genealógico y caprinos nacionales, vientres: bovinos de 320 kg, nacionales, ovinos nacionales, caprinos nacionales, caprinos y ovinos (triponas), otros componentes lo fueron, dosis de semen y termos criogénicos, dando un total de 10 componentes para el año 2001, sin considerar lo correspondiente a los gastos de operación y los gastos de evaluación, siendo los más relevantes los sementales bovinos con registro 303 cabezas apoyadas, seguidamente los sementales bovinos con datos con 283 cabezas y destacando también el componente vientres bovinos de 320 kg, con 1,167 cabezas de 1,275 programadas. Todo lo anterior casi en un 100% para productores del sector social.

3.6 Metas físicas y financieras programas y realizadas

Para las metas físicas programadas en el anexo técnico y las ejercidas de acuerdo al cierre físico en el ejercicio 2001, se muestran en la figura 3-6-1.

Figura 3-6-1. Metas Físicas



Fuente: Anexo técnico y cierre del programa

En resumen, las metas físicas totales ejercidas en el programa fueron de 5,160 componentes de los cuales se benefició a 971 productores, es destacando ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Es decir de 7,194 componentes programados se ejerció el 72%, y en

cuanto al número de beneficiarios programados (898), se superó la meta de productores apoyados por el programa de Mejoramiento Genético en su ejercicio 2001.

Con referencia a las metas financieras programadas y realizadas los gobierno federal y estatal, junto con los gastos de operación y de evaluación, aportaron \$6,000,000.00 los productores aportaron \$10,023,820.00 pesos, para un total de \$16,023,820.00 pesos, de los cuales se ejercieron \$18,398,186.25 pesos. Dicho recuso fue distribuido de la forma siguiente, el gobierno federal y estatal \$5,650,630.00 pesos, y \$12,738,556.25 aportados por el productor, lo cual indica que los productores realizaron una inversión adicional en unidad de producción de \$8,374,366.25 pesos.

3.7 Cobertura geográfica

La cobertura del programa se realizó conforme a los distritos de desarrollo rural (DDR) que contemplan la superficie del Estado, considerando principalmente los seis DDR de mayor relevancia.

Cuadro 3-7-1. Distribución Geográfica por Distrito de Desarrollo Rural

COMPONENTES	Distrito de Desarrollo Rural						%
	01	02	03	04	05	06	
Sementales bovinos con registro	105	26	134	1	13	24	31.20
Sementales bovinos con datos	46	13	32	117	67	8	29.14
Sementales ovinos con registro	4	1	34	-	-	-	4.02
Sementales caprinos	-	-	-	-	5	34	4.02
Vientres bovinos 320 kg.	26	16	30	22	12	21	13.08
Vientres ovinos	11	1	78	-	1	-	9.37
Vientres caprinos	-	-	-	3	5	52	6.18
Vientres caprinos y ovinos (triponas)	-	-	-	-	-	21	2.16
Termos criogénicos	-	-	1	1	-	-	0.21
Dosis de semen	1	1	4	-	-	-	0.62
Total	193	58	313	144	103	160	100

Fuente: Cierres físicos y financieros 2000

Como se observa en el cuadro anterior, la cobertura geográfica del Estado está en función de la difusión, localización y ubicación de las localidades y municipios de difícil acceso, o de distancias grandes para su desplazamiento a los lugares de tramitación para el logro de los beneficios.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa.

En la operación del Programa de Mejoramiento Genético y los ya existentes en la Alianza para el Campo, el cual busca una estrecha coordinación entre los diversos niveles de presupuesto disponibles, y con ello establecer estrategias para que los beneficiarios obtengan los bienes y servicios solicitados en el menor tiempo posible, y convenir de que ellos aporten su parte requerida para el bien o servicio solicitado.

4.1 Planeación del Programa.

La planeación del programa debe presentar como soporte fundamental la existencia de expedientes oficiales que permitan justificar la distribución de los componentes y de las inversiones programadas; lo cual debe contener la documentación siguiente : diagnostico estatal reciente de la actividad ganadera en el Estado, documentos que expongan los objetivos y metas del programa, especificando los plazos para el cumplimiento, como las acciones y políticas a utilizar , además deberá de existir evidencia sobre la determinación y priorización de las regiones y beneficiarios apoyar.

De tal forma que la planeación del programa esta sustentada en el anexo técnico y en las modificaciones de lo planeado y lo realizado, así como de los documentos que especifican los plazos establecidos para alcanzar los objetivos, políticas y estrategias para determinar las regiones de apoyo.

Dentro de ésta actividad tuvieron relevante participación los beneficiarios del programa a través de sus respectivas asociaciones ganaderas, entre otros pero no de las menos importantes como: la participación de los funcionarios, organizaciones sociales de productores y de los mismos proveedores, gobierno del Estado y de la misma Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural.

Entre las acciones en las que participaron se encuentran: La definición de objetivos y metas, considerando los parámetros alcanzados en el ejercicio del mismo programa en ciclos anteriores; la definición del presupuesto asignado, los montos asignados por los gobiernos estatal y federal , con relación a las regiones y actividades productivas a apoyar considerando la vocación natural de las zonas del Estado; la descripción a la población objetivo y la aplicación de criterios de apoyo a la población de menores recursos económicos.

El comportamiento e historial que han observado los distintos componentes en ciclos anteriores dando prioridad a aquellos en los que se ha observado mayor aceptación por parte de los productores, y la explicación a los mecanismos de seguimiento, evaluación y

difusión, considerando las opiniones vertidas por todos los actores participantes en las reuniones de programación que normalmente se llevan a cabo antes del inicio de operación de los programas.

❑ **Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal.**

Los retos y oportunidades que en materia ganadera, ha la fecha se encuentran en el estado de Durango son: revertir los daños ocasionados a los terrenos de pastoreo por el exceso de carga animal que por muchos años se les ha sometido; promover las actividades económicas, productivas, competitivas y sustentables; mejorar la calidad y la oportunidad de los apoyos y servicios que las dependencias públicas y privadas les ofrecen a los productores; fortalecer las organizaciones existentes y promover la creación de nuevas figuras de organización para su activa participación en los mercados locales nacionales e incluso internacionales mediante investigación directa a través de los medios que actualmente la tecnología pone a su alcance; tener acceso a los recursos económicos y financieros así como a los avances científicos y tecnológicos que en materia pecuaria han alcanzado las instituciones financieras, de educación e investigación han desarrollado, en aras de alcanzar el desarrollo económico y el bienestar de sus familias la difícil situación por la que en la actualidad atraviesa el país y el estado, obliga a desarrollar nuevas formas de organización y trabajo en el campo.

La política agropecuaria del gobierno estatal, en concordancia con la del gobierno federal buscará estimular la organización social, la modernización de la producción, la diversificación de los apoyos crediticios así como el desarrollo sostenible para apuntalar con bases firmes y la conversión productiva de tal manera que los productores encuentren vías seguras para alcanzar el progreso con justicia y equidad.

Los ganaderos de Durango deben tener la oportunidad de integrarse a proyectos productivos que favorezcan la mecanización del campo, que eviten el deterioro y la agresión a la tierra así como el aprovechamiento óptimo de los recursos hidráulicos, no pueden seguir dependiendo del temporal, del pastoreo extensivo ni deben seguir improvisando cultivos en áreas cuya vocación natural es eminentemente ganadera.

❑ **Complementariedad del programa con otros programas de la alianza.**

Definitivamente existe una vinculación entre el programa de mejoramiento Genético y otros programas de la Alianza para el Campo, ya que todos están orientados a mejorar las condiciones productivas de las unidades de producción desde el punto de vista, la actividad ganadera se contempla con: *Fomento Lechero, Recuperación de tierras de pastoreo, Establecimiento de Praderas, Ganado Mejor e Infraestructura Básica Ganadera*, así como también con el de *Salud Animal*, ya que dichos programas están orientados al mejoramiento de los predios ganaderos y al incremento de la productividad mediante la introducción de ganado de calidad genética, realización de obras de infraestructura, adquisición de equipo ganadero y a través de la participación en la prevención, control y erradicación de las enfermedades por medio de campañas zoonosanitarias implementadas por el Estado.

De tal forma que el productor pueda encontrar una estrategia o medio para abaratar o disminuir los costos de alimentación y/o operación y de ésta manera aumentar la rentabilidad de la actividad ganadera, lo cual le permitirá competir con mayores probabilidades de éxito en los mercados locales, nacionales e internacionales, ya que su producto será de mayor calidad de acuerdo con los gustos y tendencias de los mercados en donde se observa una marcada tendencia a consumir productos con bajo contenido en grasas saturadas, lo que ha obligado a ser más selectivo incluso con las razas de ganado.

La complementariedad y vinculación del programa con el resto de los componentes de alianza para el campo, se detecta en aspectos como la identificación de temas estratégicos de atención prioritaria, identificación de actividades productivas que tendrán preferencia sobre otras, lo cual puede ocurrir porque algunas de dichas actividades ya se hayan puesto en practica o porque la vocación del suelo sea hacia otra actividad distinta a la que se este proponiendo.

□ Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.

Una vez que el documento de la evaluación realizada es aprobado por la Unidad de apoyo y opinado favorablemente por la Unidad normativa, se autoriza su impresión para ser difundido entre quienes ellos juzguen conveniente. Es el subcomité Estatal de Evaluación quien tiene la función de difundir los resultados en el Estado para que las diversas instancias relacionadas con la operación del Programa conozcan los resultados de dicha evaluación, así como las conclusiones y recomendaciones generadas que permitan la retroalimentación del Programa y perfeccionar las evaluaciones futuras.

De acuerdo con las respuestas que se plantearon de forma directa a personas que en distintos grados y niveles (funcionarios, organizaciones y proveedores) se encargaron de la operación, difusión y estrategias o acciones que se llevaron acabo para mejorar el diseño y la instrumentación del programa.

En función a las respuestas emitidas por ellos, y con respecto a la instrumentación del programa, la mayoría de coinciden en la consulta de los potenciales beneficiarios, la elaboración del diagnostico estatal / regional y los estudios especializados de actividades económicas estratégicas, en resultados de la evaluación si son dados a conocer y se han tomado en cuenta para realizar ajustes y de reorientar el rumbo del programa priorizando determinados componentes con base en la demanda presentada por los distintos productores.

□ Objetivos metas y plazos.

La evaluación tiene como finalidad la formulación de respuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, y a la vez sugiera cambios en la operación del programa de Mejoramiento genético y de tal manera que brinde elementos de juicio para definir

prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria, en este sentido se tienen los siguientes objetivos:

- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre los distintos programas de la Alianza con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas para la operación, las cuales contribuyan a mejorar la eficiencia operativa del programa Mejoramiento Genético.
- Determinar los impactos técnico-productivos y socio-económicos atribuibles al Programa.

METAS:

- Impulsar el uso de inseminación artificial para potenciar la expansión de la distribución de material genético de animales mejorados.
- La incorporación de ganado de calidad genética, mediante la adquisición de sementales con registro de producción o genealógico y de vientres que garanticen la herencia del potencial productivo.
- Inducir la repoblación de los hatos mediante la adquisición de semovientes de distintas especies ganaderas, e impulsar el mejoramiento de la cría y competir con mayor calidad en los mercados.
- Reducir los parámetros de conversión alimenticia en las unidades de producción.

PLAZO:

En lo que se refiere a los plazos para la ejecución y culminación del programa se observa lo establecido en el anexo técnico de que para la realización de todas las acciones que comprenden los programas de fomento ganadero, se establece que su inicio será a partir de la fecha de la firma del anexo técnico y la terminación no podrá exceder al 31 de diciembre del 2001, por lo que se establece como fecha al 30 de octubre del mismo año para comprometer todos los recursos de la alianza para el campo en cada entidad federativa, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas de comité técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las reglas de operación del programa, en cuyo caso, podrán seguirse ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones del programa.

☐ **Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados**

La determinación de la focalización tiene la finalidad de analizar cuantos de los apoyos entregados por el programa, en que regiones y a que tipo de beneficiarios, por lo que la focalización se calculara de la siguiente forma:

Cuadro 4-1-5. Datos para el cálculo de focalización del programa.

	Población objetivo: Productores elegibles con capacidad de participar en el programa	Población no objetivo: productores no elegibles	Total
Beneficiarios	$Bc = Pr - Bi = 971 - 0 = 971$	$Bi = \% * Pr = 0 * 971 = 0$	$Pr = 971$
No. de beneficiarios	$Be = Bc - Po = 971 - 898 = 73$		
Total	Po = 898		

Fuente: Información oficial (Anexo Técnico y cierre del programa)

Donde:

Po = Número de beneficiarios objetivo de acuerdo al Anexo Técnico = 898

Pr = Número de beneficiarios reales de acuerdo al informe del cierre = 971

& = % de beneficiarios que en la muestra no cumplían con los requisitos de elegibilidad = 0

Bi = beneficiarios que representan error de inclusión = 0

Be = beneficiarios que representan error de exclusión = 73

Bc = Beneficiarios que no presentan error de exclusión ni de inclusión = 971

Cuadro 4-1-6. Indicadores de focalización

Indicadores	Valor
Error de exclusión: $Ee = Be/Po = 73/898$	0.081
Error de inclusión: $Ei = Bi/Pr = 0/971$	0
Focalización: $F = 1 - Ee - Ei = 1 - 0.081 - 0$	0.92

Fuente: Información oficial del programa

Como se muestra en los indicadores, el valor de la focalización obtenido es de **0.92** valor es cercano a uno, señalando con ello la totalidad de los beneficiarios programados en el Anexo Técnico fueron los que realmente recibieron los apoyos y que cumplieron con los requisitos de acuerdo a las normas de operación.

Lo cual indica que las actividades realizadas en los diferentes distritos de desarrollo rural y en las regiones del Estado, la diversidad de los apoyos de la Alianza fueron los mismos para los productores, es decir; que los cinco distritos de desarrollo apoyados recibieron de

acuerdo a las solicitudes los mismos componentes como; Sementales, vientres (bovinos, caprinos, ovinos) entre otras, dosis de semen y termos criogénicos.

4.2. Procesos de operación del programa en el Estado.

❑ Operación del programa en el marco de la política de federalización;

En el marco de la federalización del estado el gobierno ha promovido la participación y el involucramiento de todos los sectores que intervienen en la programación, planeación y operación del programa, los productores han tenido la oportunidad de expresar sus ideas encaminadas a elevar la eficiencia y calidad del programa promoviendo mecanismos de selección de proveedores; Mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de los productores; Mecanismos para la selección / adquisición de insumos, productos y servicios; determinación de áreas geográficas de atención; criterios para la selección de beneficiarios; norma para la asignación de apoyos diferenciados; pauta para mejorar la eficiencia y mejorar la transparencia del programa.

Durante las reuniones sectoriales ya sean de evaluación o de análisis de los programas o también de información, el gobierno estatal a través de las instancias correspondientes ha alentado y tomado en cuenta las participaciones y sugerencias de los líderes sociales, de las organizaciones de productores, proveedores, funcionarios entre otros, se analizan se discuten y se toman en cuenta las sugerencias e ideas que van encaminadas a mejorar la eficiencia de la operación del programa así como también se rechazan las que notoriamente se alejan de las normas y las que no es posible incluirlas en las normas de operación de programas futuros.

❑ Arreglo institucional.

Sobre éste tema, la SAGARPA y el Gobierno del Estado celebraron un convenio de coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el estado de Durango, el 31 de diciembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, que establece las disposiciones para el Programa de la Alianza; por lo que en cumplimiento al citado decreto, con fecha 15 de marzo del presente año, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza del 2001, las que en su capítulo 1 Del Objeto y Aplicación General; párrafo 1.2.1 Anexos técnicos, establece que : “ Para el ejercicio del año 2001, los anexos técnicos se integran por grupo de programas; así se formularan los Anexos Técnicos de Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; de Sanidad Agropecuaria; de Investigación Transferencia de Tecnología; de Promoción de Exportaciones; y por último el de Información Agroalimentaria y Pesquera. En éste Anexo Técnico se destacan resúmenes de algunos capítulos de las Reglas de Operación de la Alianza 2001 relativas a:

Los subsidios en éste rubro destacaron que los recursos de Alianza Para el Campo destinados a productores de bajos ingresos, serán como mínimo el 47 % del total de los

recursos federales convenidos; para el de Investigación y Transferencia de Tecnología, se destinarán el 7 % de los recursos de los gobiernos federal y estatal, estos recursos no podrán ser traspasados a ninguno de los otros programas de la alianza, ni a otros programas federales o estatales, ni destinarse a otros fines.

Los subsidios que otorgue el gobierno federal no serán mayores al 50 % del costo total que determine cada programa en sus componentes individuales y hasta por una cantidad máxima de \$500,000.00 por unidad de producción.

En cuanto al seguimiento y la evaluación interna del proceso se establece que para el mes de septiembre se efectuará una medición de los resultados del ejercicio, así mismo que para el 30 de octubre del 2001 deberán comprometerse la totalidad de los recursos y que el ejercicio de pago deberá estar concluido en los primeros 3 meses del siguiente año.

En tanto los beneficiarios se deberán identificar con la clave única de registro poblacional (CURP) en el caso de personas físicas, y con la clave de registro federal de contribuyentes (RFC) para las personas morales, siendo SAGARPA quien promoverá su inscripción en el Registro Nacional de Población; también se dispone que los listados de beneficiarios se publicaran en las gacetas oficiales locales y en un diario local de mayor circulación.

Para el caso situaciones especiales del estado, el Consejo Estatal Agropecuario podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización y que se incorporaran al presente convenio.

☐ Difusión del Programa.

La difusión del programa tubo una cobertura estatal y fue hecha en todos los niveles, es decir se llevaron a cabo publicaciones de convocatoria en medios escritos como: periódicos, gaceta oficial, posters, radio, televisión, como también reuniones publicas de información con los potenciales beneficiarios, entre otros como lideres de organizaciones sociales de productores rurales, difusión a nivel distritos, dándose cuenta los presidentes municipales, lideres ganaderos locales, productores, funcionarios federales, estatales y municipales, proveedores y mismos productores interesados en los programas de la alianza.

Por lo antes expuesto se concluye que el principal medio de difusión del programa en base a las entrevistas realizadas a los funcionarios el **100 %** concluye que fue a la información directa por medio de reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios.

☐ Gestión de solicitudes de apoyos.

La elaboración de las solicitudes de apoyos e integración de los respectivos expedientes técnicos lo hacen los propios productores posibles o potenciales beneficiarios del programa, generalmente recurren a los técnicos de los centros de apoyo al desarrollo rural, dependientes de los distritos de desarrollo rural, quienes en forma gratuita los asesoran en el llenado de los formatos, y les indican sobre los trámites subsecuentes, así como en los

plazos aproximados, en los cuales se le atenderá su solicitud o se le informará sobre su aceptación o rechazo y las causas por las cuales no fue posible atender su petición, que por lo general sucede porque, las solicitudes que llegaron con anterioridad a la suya, agotaron los recursos destinados para tal fin.

En otras ocasiones, son técnicos contratados o pertenecientes a sus propias organizaciones quienes son los encargados de integrarles sus expedientes técnicos, y a través del agente técnico que representan a la COTEGAN, para su validación o rechazo.

Una vez aprobada su solicitud por la instancia mencionada, pasa al Comité Técnico del FOFAE para recibir la dictaminación técnica de aceptación o rechazo, si la solicitud, a sido aprobada, el agente técnico asesora al productor en lo que se refiere a las características que deben reunir los animales, reafirmando los rasgos fenotípicos y genotípicos, de tal manera que se puedan incorporar al programa y evitarle problemas posteriores.

Una vez que la solicitud a sido aceptada, al beneficiario se le da a conocer un padrón proveedores avalados por técnicos oficiales por el programa, y de acuerdo a los resultados de visitas de inspección y supervisión efectuadas a su unidad de explotación, se consideró que sus animales reúnen la calidad genética exigidas por el programa para que sean adquiridos por lo productores beneficiarios, con quienes concertaran la entrega, y forma de pago.

Otorgamiento de los apoyos.

Con base en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, al orden de llegada de las mismas solicitudes o de la presentación de las mismas las normas de operación y guía normativa del programa, indican que en atención a lo dispuesto en el decreto del presupuesto de Egresos, el cual indica se deberá publicar en un diario de mayor circulación de la entidad federativa o en suplemento periodístico, el listado o padrón de beneficiarios, los montos y apoyos por cada programa.

En lo relativo a los montos autorizados, El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, de acuerdo a la validación emitida por la COTEGAN, y con base en la elegibilidad emitida por parte del gobierno del estado y a la disponibilidad de recursos asignados al programa, otorga el apoyo por parte de la Alianza Para el Campo, a los solicitantes, indicándoles en la misma autorización los plazos y fechas límites de que disponen para hacer efectiva dicha autorización para adquirir los semovientes, termos criogénicos o dosis de semen etc.

Seguimiento del programa.

Respecto al seguimiento del programa, una vez concluida la adquisición, de los diferentes componentes se aplicada las normas zoonosanitarias del mismo, los productores notifican la adquisición del o de los bienes autorizados a los Distritos de Desarrollo Rural o a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, quienes solicitan al agente técnico, que verifique las acciones realizadas y se levante el acta de entrega / recepción correspondiente, de tal forma,

que el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal procede a los pagos gubernamentales a los beneficiarios o en algunos casos al proveedor previa autorización de cobro por orden del beneficiario.

Considerando el control y seguimiento de las solicitudes, y de acuerdo a los comentarios realizados por los funcionarios son en función a las solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, control de los formatos de solicitudes entregados a las ventanillas distribuidoras / receptoras (formatos o solicitudes foliadas) como el control de orden cronológico de llegada de las solicitudes, entre otras cabe señalar; la notificación del dictamen por escrito al solicitante a demás del control de solicitudes autorizadas y canceladas.

❑ Solicitudes recibidas y atendidas.

Respecto a las solicitudes recibidas y atendidas, cabe destacar, que desde que llegan los formatos autorizados que van a utilizarse durante la operación del programa, dichos formatos se mandan a reproducir en número suficiente para entregar a los distintos centros receptores de solicitudes, es decir a los Distritos de Desarrollo Rural para que éstos a su vez, los hagan llegar a los Centros de Apoyo Rural, Organizaciones de productores etc. Y hasta dichas instancias ocurran los productores a fin de que se les entreguen los formatos necesarios para llenar sus solicitudes y demás formatos hasta completar su expediente técnico.

Es necesario destacar que se ha implementado un sistema de numeración de las solicitudes que permite un control bastante eficaz para llevar una atención de las solicitudes a medida que van llegando a cada ventanilla receptora de solicitudes.

Dicho sistema se involucran mediante claves a los Distritos de Desarrollo Rural, Centro de Apoyo al Desarrollo Rural, ventanilla receptora, fecha de la solicitud etc. Por otra parte los registros que se elaboran de todas las solicitudes que se reciben permiten llevar un control de las solicitudes que se han atendido y de las que faltan por atender, lo que permite en un momento dado vigilar y evitar que se repitan los nombres de los beneficiarios.

Lo antes expuesto ha permitido llevar un buen control y vigilancia sobre el avance y posibles retrasos o desviaciones que sufra el programa, lo que permite dictar o tomar las medidas correctivas pertinentes y la toma de decisiones oportunas.

❑ Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas.

Las razones por las que normalmente no se atienden solicitudes son principalmente por insuficiencia de recursos económicos para atender el número de solicitudes, o bien porque dichas solicitudes se quedaron sin completar por parte de los productores, solicitudes extemporáneas y por carecer de recursos los solicitantes para aportar el monto que les corresponde.

En relación con las estrategias para el seguimiento de solicitudes no atendidas, normalmente éstas estrategias se fijan o se deciden antes de iniciar el programa del presente año y se decide que es lo que se va hacer con las solicitudes que no se atendieron en el programa anterior, una vez analizados los pros y los contras, se considera el número de solicitudes sin atender y el componente, el monto de los recursos con los que se cuenta para el presente año etc. Se decide si se atienden las solicitudes que quedaron pendientes o bien se atienden únicamente las solicitudes del presente año.

4.3. Perfil de los beneficiarios.

En primera instancia se determino el número y el porcentaje de productores que manifestaron no haber recibido el apoyo que solicitaron al programa lo cual fue considerado de un universo de 124 productores entrevistados, donde solo tres de ellos reportaron no haber recibido el apoyo, dos mas manifiestan haber recibido uno diferente al solicitado.

De tal forma que los tres de ellos manifiestan las principales razones por las cuales no recibieron el apoyo solicitado, uno presento solicitud pero no recibió aviso de asignación, otro presento solicitud pero fue rechazada, y el otro, no presento solicitud. Por otra parte el 97% de los productores apoyados por el programa están utilizan el apoyo de forma individual y el resto lo utilizan en grupo (uso colectivo).

De acuerdo a la muestra de entrevistas realizadas, que el total de productores solicitantes pertenecen al sector social ya que desarrollan la actividad ganadera bajo el régimen de tenencia de tipo ejidal, comunal y pequeños propietarios.

En otros aspectos la gran mayoría de los beneficiarios son del sexo masculino situación comprensible ya que los hombres son los que se dedican en mayor medida a las actividades agropecuarias. De los beneficiarios entrevistados se encuentran en una edad promedio de 48 años, siendo la máxima de 81 y la mínima de 20 años. Y con referencia al grado de escolaridad lo cual indica que la media es de 7 años terminados, a partir del primer año de primaria.

☐ Satisfacción con el apoyo

En relación con el grado de conformidad o de satisfacción del beneficiario con el apoyo recibido y con base a las respuestas que emitieron la muestra representativa de los productores encuestados y los indicadores que se describen enseguida, es conveniente señalar si los productores se encuentran satisfechos y que tan oportuno fue el apoyo recibido, de tal forma que la satisfacción con el apoyo se reconoce por el beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria, por lo que el indicador cuenta con dos variantes, en la primera se identifica el porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria y con el segundo se identifica el

porcentaje de beneficiarios que consideran de buena calidad y que tan oportuno fue el apoyo.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

ncs = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria .

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

$$C = \left[\frac{ncs}{N} \right] 100$$

Cabe destacar que la frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo obtenido es de **95.04 %** por tal motivo los beneficiarios han tenido continuidad del bien o servicio recibido de los diferentes componentes solicitados a los diferentes programas requeridos.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna.

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

$$S = \left[\frac{BS}{N} \right] 100$$

Tomando como referencia la frecuencia y reconocimiento de la satisfacción oportuno del apoyo y considerando las entrevistas realizadas a los beneficiarios que participaron en el ejercicio 2001, de acuerdo a los resultados obtenidos, el **80.17 %** de los beneficiarios reportan que la entrega de los componentes fue oportuno, lo que les permitió adquirir a tiempo el componente solicitado, lo cual favoreció la rentabilidad de la unidad de producción rural, ya que el componente adquirido como semovientes requieren ser adaptados y alimentados para estar en buenas condiciones y aprovechar los ciclos reproductivos en épocas de empadre y así evitar pérdidas innecesarias en la unidad de producción.

Así mismo se puede afirmar que el apoyo o bien recibido se encuentra en poder de los beneficiarios, y que está funcionando en términos generales satisfactoriamente, no llegó incompleto ni en mal estado, tampoco se le han presentado problemas (de manejo) a la fecha de la entrevista.

❑ Participación de los productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa.

Los productores intervienen en la planeación y operación de los programas a través de sus dirigentes de las uniones regionales de ganaderos tanto de Durango, como del norte del Estado, primeramente haciendo propuestas sobre los componentes del programa, monto de los apoyos, condiciones de entrega, medios de transporte, lugares de embarque, de entrega y principalmente preparándose en lo económico a fin de estar en condiciones de aportar la parte proporcional que le corresponde, así como a informarse si el proveedor que conoce o que le interese por la calidad de los animales que posee, o bien por la raza de ganado que oferta, se encuentra dentro del padrón de proveedores autorizados para intervenir o participar en el programa

En lo que respecta a los proveedores, éstos se preparan con antelación al inicio del programa, primeramente informándose si el ganado que posee se encuentra dentro de los que están autorizados para intervenir en los programas, si están incluidos, entonces deberá hacer las gestiones necesarias para que los técnicos oficiales mediante las visitas de campo respectivas, validen y certifiquen la calidad genética de sus animales y una vez superados éstos requisitos deberá preocuparse porque sea incluido dentro del padrón oficial de proveedores de ganado, para lo cual no solamente es requisito la calidad de su ganado, sino que también deberá cumplir con requisitos fiscales a efecto de estar en condiciones de expedir las facturas respectivas para cada una de las ventas que logre concertar, así mismo deberá preparar físicamente a su ganado a fin de que presente el mejor aspecto posible en las fechas de operación del programa

Otro aspecto en el que deberá estar muy atento es en informarse de los lugares y fechas de exposiciones dichos eventos deben ser impulsados por las autoridades estatales y federales conjuntamente con los dirigentes de las uniones de ganaderos y que ha arrojado satisfactorios resultados tanto para compradores como para proveedores, ya que durante el desarrollo del mismo, los compradores tienen la oportunidad de que en el mismo lugar se ponen en contacto con distintos proveedores y de esa manera seleccionar a los mejores ejemplares que les interesen y negociar con los proveedores las condiciones de pago, y de entrega.

En cuanto a los técnicos y profesionales se refiere, su participación es importante, porque intervienen en aspectos técnicos como definición de las razas más adecuadas para la zona de que se trate, la edad de los animales, el manejo y traslado hasta la unidad de producción, requisitos de movilización expedidos por la SAGDR, el llenado de los formatos, integración de expedientes técnicos, validación de la calidad genética de hatos ganaderos,

supervisión en el cumplimiento de los requisitos y condiciones zoonosanitarias solicitadas en las normas de operación de los programas.

❑ Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores.

Por lo expuesto hasta el momento, en la evaluación del programa, es decir por la coordinación existente entre los diferentes actores que intervienen en las distintas etapas del proceso de planeación como de operación del programa, la correspondencia entre los componentes del programa y las necesidades de los productores si existe correspondencia en un buen nivel.

Lo anterior se logra en parte por el carácter plural que se observa en el desarrollo de las reuniones de planeación y operación que se hacen durante el proceso y desarrollo del programa, en donde se alienta la participación de los diferente sectores relacionados con el programa.

❑ Evaluación global de la operación del programa

No cabe duda de que a través de los años en los que se ha operado el programa, se ha acumulado experiencia suficiente para que en la actualidad, la evaluación del programa sea satisfactoria, ya que en la planeación y operación del programa se toman en cuenta todos aquellos aspectos que han dado buenos resultados operativos, esto no quiere decir que la evaluación sea totalmente positiva, sino que es factible su perfeccionamiento y mejoramiento, siendo uno de sus principales aciertos el tomar en cuenta las opiniones y experiencias directamente de los productores y de todos aquellos agentes que intervienen en el proceso productivo.

❑ Conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo a los resultados que se han obtenido, las conclusiones a las que se llegan son en el sentido de que el programa cumple con las expectativas de los productores pecuarios, se convierte en una buena alternativa para los ganaderos que quieran mejorar sus hatos productivos, mediante el mejoramiento genético, para mejorar la calidad y precio de sus producto y de esa manera salir a competir con mejores expectativas o probabilidades de éxito en los mercados locales, nacionales y extranjeros.
- En relación con los proveedores, el programa también es una alternativa viable, ya que sus esfuerzos e inversiones que realiza en mejorar su infraestructura e instalaciones, tienen mayores posibilidades de recuperación, al crear un segmento del mercado potencial ya motivado mediante apoyos y subsidios por parte del gobierno federal y estatal con lo cual tienen una mayor certidumbre de recuperar sus inversiones.

- Para los técnicos y profesionistas del ramo, representa el programa una oportunidad de emplearse sin tener que emigrar hacia otras latitudes en busca de mejores horizontes para realizarse como profesionista y estar en condiciones de ofrecer mejores alternativas de estabilidad y tranquilidad para él y su familia.

En relación con las recomendaciones que se pueden formular se mencionan:

- Es necesario perseverar en implantar mecanismos de control y vigilancia más estrechos y rigoristas con el fin de transparentar aún más la operación del programa.
- Las reuniones de promoción y difusión del programa entre los productores deben llevarse a cabo con mayor anticipación con el fin de aumentar la cobertura y al mismo tiempo para que los productores dispongan de más tiempo para reunir la parte proporcional que le corresponde.
- Darle respuesta por escrito al productor que hizo una solicitud de apoyo y que ésta no pudo proporcionársele.
- La radicación de fondos debe realizarse más oportunamente y sobre todo debe dársele continuidad al programa y de esa manera aprovechar la experiencia de los técnicos que han laborado en el programa.
- Que el número de requisitos sea menor y de mayor fluidez para acceder al programa.
- Continuar considerando todos aquellos aspectos, experiencias y aportaciones positivas que durante la operación del programa surjan, e incluirlas en la planeación y operación del siguiente programa.
- Encontrar de los mecanismos que provoquen el surgimiento de la competencia entre los proveedores principalmente en el aspecto de precios y de esa manera se beneficien los compradores de ganado para pie de cría.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

En este capítulo se establecerán los resultados e impactos del programa. Con respecto a la productividad y la producción establecida dentro del programa de Mejoramiento Genético, es decir que los productores y campesinos del medio rural deben tener la oportunidad de regular el uso y aprovechamiento del agostadero, como de sus tierras de temporal con el fin de obtener productividad ganadera extensiva y sustentable, de tal forma que tengan una explotación productiva de especies menores, tanto a nivel de traspatio como empresarial, hasta lograr la creación de una agro industria pecuaria, logrando obtener una mejor calidad genética del ganado en sus diferentes especies, logrando así una variedad en su cartera de productos con el solo objeto de tener mayores ingresos y logrando fomentar en la región el empleo en la cual se considera la mano de obra familiar evitando así la migración a otros Estados de la republica.

5.1 Principales resultados de las acciones del programa.

Cambios en la capacidad productiva.

Los cambios están en función del análisis de la productividad y en función al número los beneficiarios que indican haber registrado cambios, de tal forma que el 66% de los productores entrevistados manifiestan aumento sobre la producción lo que corresponde a 80 productores.

Sin embargo el 41% restante considera tener cambios favorables a futuro, esto es factible ya que la mayoría de ellos (95%) cuentan con experiencia de trabajo con un bien o servicio similar.

No obstante tales cambios no son manifestados debido a las características reproductivas de las especies bovinas (sementales, vientres o dosis de semen), ya que el ciclo reproductivo de estos es mas largo (Vacas 283 días, inseminación artificial 300 días en promedio) a comparación de las razas caprinas las cuales presentan cambios con mayor rapidez en los rendimientos (chivas 150 días) y en la producción en general.

5.2 Capitalización e inversión productiva

Se refiere a la inversión productiva adicional realizada por los beneficiarios encuestados, considerados una muestra de 124 encuestas aplicadas a seis distritos del Estado.

Cabe mencionar que aun con los apoyos otorgados por las distintas estancias gubernamentales los productores tienen la necesidad de realizar aportaciones adicionales para incrementar la productividad, dichas aportaciones son realizadas principalmente en infraestructura, construcción y rehabilitación con el objeto de obtener resultados favorables, es por ello que 46 de los productores encuestados realizaron aportaciones adicionales, y el resto de los productores no pueden hacer aportaciones adicionales debido al limitado recurso con el que cuenta la familia campesina.

a) Presencia de inversión adicional.

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional.

n = Número de productores que realizaron inversión a demás de la inversión proporcional obligatoria.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra.

$$PIA = \left[\frac{n}{N} \right] 100$$

$$PIA = \left[\frac{46}{121} \right] 100$$

$$PIA = \left[0.38 \right] 100$$

$$PIA = 38.02 \%$$

Considerando la muestra total de los entrevistados en el programa de Mejoramiento Genético, el **38.02%** de los productores realizaron inversión productiva adicional, lo cual refleja que la familia campesina se encuentra en una situación muy difícil por lo que el **61.98%** de los productores no cuentan con recursos económicos para realizar inversiones adicionales reflejando una disminución en la productividad de sus hatos.

De acuerdo a la respuesta del productor al estímulo de la inversión, se considera el número de beneficiarios que realizaron apoyos adicionales a la inversión total por cada peso de inversión gubernamental, lo que significa que el productor involucrado realizó su aportación obligatoria más la inversión total adicional con recursos propios de \$ **4.45** por cada peso que recibió de apoyos fiscales.

En tanto a la inversión media adicional, el productor aportó por cada peso de inversión gubernamental \$**2.06** adicionales a la obligatoria, dicha inversión fue utilizada en

infraestructura, construcción y rehabilitación de instalaciones pecuarias, mejoramiento y reparación de maquinaria o quipo y de los mismos animales, entre otros para complemento alimenticio y campañas zoonosanitarias para evitar enfermedades que pudieran ocasionar una disminución a la unidad de producción.

Con forma a la inversión media total, por cada peso que aportó el gobierno federal y el estatal es de **\$5.45** estimulando al productor a seguir realizando inversiones adicionales para mejorar la productividad del hato.

En respuesta a la inversión federal, aplicada al programa de Mejoramiento Genético la inversión aportada es de **\$10.91**.

De acuerdo a los productores que hicieron inversión adicional, se puede considerar no tan mala ya que la familia duranguense en general, se encuentra en la actualidad con problemas de fuentes de empleo que le ayuden generar ingresos, orillando al productor administrar los pocos recursos y dejando como segundo término la unidad de producción rural.

Es decir, el productor realiza un sacrificio durante el año, para poder realizar su aportación obligatoria por cada peso de inversión adicional, de tal forma que al operarse el programa el productor cuente con el recurso necesario y así evitar que el apoyo se transfiera a otro solicitante.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.

Cabe mencionar que la existencia del cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido por el programa, lo cual reflejara una disminución en la tecnología y las técnicas aplicadas que podrán afectar los avances técnicos, productivos y operativos de dicho proyecto.

Con referencia a la presencia de los cambios en las técnicas, y de acuerdo al porcentaje de beneficiarios que no cuentan con experiencia en el uso del bien o servicio similar a los recibidos con el apoyo es de un **4.96%** esto es factible por lo que, en su mayoría cuenta con una basta experiencia sobre los componentes otorgados por el programa esto es debido a que los productores tienen toda su vida en la actividad agrícola y ganadera.

De tal forma que los beneficiarios que no cuentan con experiencia en el uso de bien similar, es más difícil que en un periodo corto como un año puedan competir con productores que si tienen la experiencia por tal motivo ellos requieren de tiempo y apoyo de los mismos productores, técnicos especializados o de servicios profesionales.

De acuerdo al número de productores que cuentan con experiencia (115) de los cuales observaron cambios en la unidad de producción, en los diferentes componentes de apoyo solo el **66.12%** a observado cambios favorables para la unidad de producción, y el resto de los productores que son la minoría, (33.9%) no han observado cambio significativos esto se debe principalmente al manejo reproductivo como: adaptabilidad del ganado, crías

pequeñas, montas a destiempo, empadres cortos y mal programados, alimentación pobres en vitaminas, proteínas, carbohidratos, lípidos, entre otros como el mal manejo de las medidas preventivas y curativas reflejando un productividad lenta.

En lo referente, a la frecuencia de cambios en las técnicas y de los cambios en producción, y con base a los productores que no tenían experiencia previa al uso del apoyo recibido el **4.96%** de ellos, no cuentan con experiencia y reflejando cambios poco significativos, del porciento mencionado el **0.83%** ha observado cambios favorables en su unidad de producción.

Con referencia a lo antes expuesto, la información que se representa en el cuadro 5-3-1. refleja los cambios favorables, desfavorables, y de los productores que hasta el momento se encuentran sin cambios, entre otros los aspectos de la producción, dicho análisis será de gran ayuda para determinar el número de productores con mayor porcentaje de cambios favorables a considerar.

Cuadro 5-3-1. Actividades pecuarias

No	Aspecto en que hubo cambio	No de benef (100%)	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Manejo de pradera / agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc.)	74	14.9	0.0	85.1
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre)	102	73.5	1.0	25.5
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	76	6.6	0.0	93.4
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta etc.)	77	11.7	1.3	87.0
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	78	7.7	1.3	91.0
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	39	7.7	2.6	89.7
7	Almacenamiento, procesamiento, etc)	33	6.1	0.0	93.9
8	Inicio de una nueva actividad productiva.	26	26.9	0.0	73.1
9	Otros cambios	6	16.7	0.0	83.3

Fuente: Cuestionario de beneficiarios, P-52.

Considerando la información del cuadro y los aspectos en el que hubo cambios favorables el **73.5 %** observo cambios de mayor relevancia en lo que se refiere al Manejo reproductivo como: mejoramiento genético, inseminación artificial, monta directa en época de empadre de mayor fertilidad, logrando un incremento favorable en la unidad de producción.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

La permanencia y funcionalidad se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, esta siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de este se considera satisfactorio.

Para el análisis del presente apartado se toman de referencia las encuestas realizadas a los beneficiarios, de determinándose si los componentes de apoyo permanecen en posesión del productor original o en posesión de alguna otro índole.

Considerando la inversión productiva y la permanencia del apoyo el **96.69%** de los beneficiarios hasta el momento de las entrevistas permanecen aun con el apoyo original, lo que indica que a pesar de los posibles contratiempos económicos o factores climáticos, que pudieron afectar en su momento al componente solicitado han sido superados.

Con relación al resto de los productores que no cuentan con la permanencia del bien o servicio, representa escasamente el **3.31%** de los productores esto es debido a la poca o nula experiencia del beneficiario dentro de la unidad de producción.

Con referencia a los productores que cuentan con el bien o servicio en su poder el **97.52%** manifiesta que el apoyo se encuentra operando y funcionando en la unidad de producción, en dicha unidad se observan cambios productivos y de adaptabilidad de los semovientes. Tales cambios observados en el hato son de mejor calidad genética con relación a los ya existente por parte del productor, de tal manera que a mayor tiempo mejor estirpe.

Con base, a los productores que tienen el apoyo en su poder el **95.87%** considera que la calidad y el funcionamiento del bien o servicio se encuentra en condiciones optimas, manifestando estar sumamente satisfechos por haber adquirido un bien de buena calidad genética, trayendo grandes beneficios a la unidad de producción logrando incrementar la productividad al mejorar los vientres obteniendo crías del todo favorables, través de los sementales y de la aplicación de la inseminación artificial, reflejando grandes beneficios en el hato y del mismo productor ya que le permitirá subastar su ganado a un mejor precio.

Esto ha hecho que el productor tenga mayor entusiasmo en mantener en posesión el apoyo, reflejando que **96.69%** cuentan con el apoyo y no pretenden deshacerse de él, por que a futuro le traerá grandes beneficios para su familia y de la misma unidad de producción.

Como se observa en los apartados anteriores la permanencia de la calidad y el funcionamiento del bien o servicio dentro de la unidad de producción rural, refleja casi en su totalidad el **100 %** de los productores encontrándose muy satisfechos por dichos apoyos.

Es importante enfatizar que el apoyo permanece en poder de los productores el cual se encuentra actualmente funcionando bien, esto nos indica que el valor de permanencia y sostenibilidad es de **0.97** este indicador nos afirma lo comentado en los apartados ya descritos.

Es por ello que la permanencia del apoyo en poder del beneficiario, como el funcionamiento y la calidad satisfactoria del bien adquirido es igual a **0.333** del indicador que se tiene como referencia.

De tal manera que el aprovechamiento del apoyo y el grado del uso de su capacidad se plasma en el siguiente cuadro 5-4-1. indicando la frecuencia en cada uno de los diferentes niveles.

Cuadro 5-4-1. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	70	57.85
2	Se usa a casi toda su capacidad	23	19.01
3	Se usa a la mitad	22	18.18
4	Su uso es mínimo	3	2.48
5	No se usa	3	2.48

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios, P-42.

Los datos plasmados en el cuadro indica que un número considerado de beneficiarios, que representan el **57.85%** de las encuestas totales; señalan que los apoyos otorgados por el programa se usa a toda su capacidad, mientras que el **37.19%** tiene el apoyo a la mitad y/o casi en su totalidad de la capacidad productiva.

Con respecto a la información del cuadro anterior, el índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo es de **0.82**, de los diferentes apoyos recibidos por el programa, encontrándose a casi toda su capacidad, observando una diferencia poco significativa para lograr una capacidad total en la unidad de producción.

En lo que se refiere a los servicios de apoyo a la producción es en función al grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo, es decir cuando el apoyo de la Alianza se proporcione a través de un servicio.

Don de la valoración del servicio recibido es de **0.87**, por lo que en el cuadro 5-4-2. es de gran ayuda para determinar la disponibilidad del servicio cuando se requiere y si se ha pagada por tal servicio, por lo que el productor estuviera dispuesto a pagar por el servicio técnico (PESPRO, DPAI, TÉCNICOS DEL GOBIERNO, PROVEEDORES) entre otros profesionistas (Medico Veterinario o especialista en el bien requerido) o de cualquier otra índole.

Cuadro 5-4-2. Valoración de la asistencia técnica recibida

No	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	38	100
2	Está disponible cuando la requiere	30	78.9
3	Han pagado por el servicio	11	28.9
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	23	60.5

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios, P-48.

Cabe destacar que el número total de beneficiarios a los que se les aplico la encuesta 38 de ellos recibieron asistencia técnica, considerándose como el 100 % de los productores que recibieron asistencia.

Los productores que recibieron asistencia técnica, 30 de ellos se refieren a la asistencia proporcionada por los diferentes técnicos arriba mencionados, los cuales representan el **78.9%** de los productores, por lo que se considera que la asistencia técnica esta disponible en el momento requerido, esto refleja que el productor se encuentre satisfecho por los servicios proporcionados, ya que en el momento que se requieran el técnico acudirá a la unidad de producción.

Por lo que 11 (**28.9%**) de los 38 beneficiarios han pagado por el servicio, esto sin considerar que el **60.5%** de ellos están dispuestos a pagar por el servicio requerido a través de los diferentes técnicos que pudieran beneficiar la productividad de los bienes encontrados en la unidad de producción.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.

El desarrollo del presente apartado se fundamenta en los indicadores y la contribución de los apoyos de la Alianza y al capital humano para las diferentes actividades de la unidad de producción.

El indicador representado por los beneficiarios participantes en el programa de Mejoramiento Genético manifiesta que el **0.26** aprendieron del programa, nuevas técnicas de producción, técnicas de administración y contabilidad, y participar en las gestiones de forma local, indicando que la tecnología aplicada del bien o servicio aprendido es poco

significativa, esto es por que el productor sea dedicado a la ganadería desde hace mucho tiempo y han aplicado las técnicas de mayor impacto y de esta forma se han actualizando para mejorar la unidad de producción rural.

Entre otros, el desarrollo de capacidades es de **0.23** de los productores participantes, los cuales aprendieron del programa nuevas técnicas de producción, técnicas de administración y contabilidad así como el participar en las gestiones locales, con el solo propósito de mejorar la unidad de producción, de tal forma que para el siguiente año tengan una mayor productividad y con lo aprendido en el programa se pueda lograr una mayor incremento del bien o servicio adquirido.

Es decir que el productor a aprendido del programa muy poco ya que tiene mayor interés en aprender técnicas como: inseminación artificial, transferencia de embriones, como el conocer el comportamiento del mercado a través de monitoreo para lograr mejores precios de su ganado, entre otros administrar de mejor manera los pocos recurso de la unidad de producción y de la familia.

Cabe mencionar que los beneficiarios durante el ejercicio 2001, no adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión de manera simultanea, es decir, los productores apoyados por el programa ninguno de ellos adquirieron componentes de manera coincidente, por lo que todos ellos realizaron los tramites requeridos y apegado a las normas, una vez echo los tramites, las solicitudes fueron verificadas y analizadas por la COTEGAN y CADER'S.

De tal manera que los productores apoyados por el programa y con forme a las entrevistas realizadas el **73.55%** desarrollaron de forma global, capacidades técnica, productivas y de gestión, de tal forma que los productores apoyados en la presente evaluación lograron nuevas técnicas de selección como técnicas de administración y contabilidad, entre otras, la de gestionar apoyos de la Alianza de forma local ante las diferentes instancias responsables con forme a los requisitos de elegibilidad. Es decir, los productores que han participado en los diferentes programas cuentan con experiencia de tal forma que la capacidad y técnica empleada en la unidad de producción como la productividad de la misma es reflejada gracias a la gestión oportuna echa por el mismo productor.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

La frecuencia y la disposición de los cambios o la expectativa de tenerlos en rendimiento, se tomo de una muestra total de 121 encuestados, los cuales 91 de ellos observaron cambios en la productividad. Para el presente apartado se apoya fundamentalmente en el porcentaje de productores que consideran tener y que observaron cambios favorables en la calidad del producto.

Detal forma que el porcentaje de productores con frecuencia de cambios en la productividad, presencia de cambios en producción, presencia de cambios en la calidad del producto, como la productividad o calidad y de la misma frecuencia de los cambios simultáneos en producción productiva y de calidad el valor representado es de **75.21%**,

siendo el mismo valor para los productores que observaron cambios favorables o esperan obtenerlos en la unidad de producción.

Cabe hacer mención que para el análisis de este apartado en el cual se determina el porcentaje de productores que observaron cambios en la unidad de producción, es conveniente destacar que los porcentajes son los mismo, esto debido a que los productores que observaron cambios son iguales a los requeridos por el apartado, indicando que los beneficiarios que recibieron apoyos de la alianza durante el ejercicio 2001 en sus diferentes componentes han deliberado de tal forma que el valor porcentual sea igual para cada uno de los porcentajes solicitados.

5.7 Cambios en los ingresos de la unidad de producción.

El presente apartado esta encaminado a determinar el cambio de la unidad de producción en la actividad productiva esto conforme a la presencia de cambios positivos en los ingresos, provenientes de las actividades en las que se utilizo el apoyo de la alianza.

Ante tal situación, se indica el porcentaje de beneficiarios que presentaron aumento o disminución en el ingreso de los apoyos otorgados por el programa, de acuerdo a las encuestas realizadas el **21.46%** de los entrevistados opinaron, haber observado cambios positivos en el ingreso.

Resulta claro que la frecuencia de cambios en el ingreso es poco significativa, esto se da a consecuencia por los componentes apoyados, es decir en el caso de sementales en cualquier especie, los resultados son reflejados después de 1 a 3 años, por lo que los ingresos son muy predecibles de calcular, ocasionando una desorientación entre los productores y por tal motivo, al momento de preguntarles ¿cual a sido su cambio en la unidad de producción y que ingresos han obtenido? ellos contesten no haber observado cambios positivos por lo que esperan tenerlos con el tiempo.

Con respecto a la sensibilidad del ingreso y del apoyo el 0.20% que presentaron cambios por cada uno por ciento de incremento, muestra sensibilidad al ingreso con respecto a los apoyos otorgados por la Alianza.

Con relación al incremento porcentual del ingreso crece notoriamente por lo que el **48.56%** de los beneficiarios consideran que los cambios en el ingreso son propiciados por el apoyo recibido por parte de la Alianza para el campo. Esto sin considerar el aumento en la productividad en la unidad de producción, la cual se observara con forme trascurra el tiempo.

5.8 Contribución al empleo

En el presente apartado se analizará la tasa de incremento del empleo, los efectos positivos en la unidad de producción y el arraigo de la población, para dicho análisis se consideran el valor porcentual de cada uno de los indicadores correspondientes.

Es decir, la tasa de incremento en el empleo debido al apoyo y el empleo generado por los diferentes apoyos de la Alianza, principalmente el de Mejoramiento Genético en los diferentes componentes, el **14.96%** incremento el empleo en la unidad de producción, con dicho incremento a logrado emplear a la familia y en ocasiones a contratado personal externo como asesores técnicos, Médicos Veterinarios, entre otros, mano de obra para la operatividad y asesores administrativos, reflejando a futuro la integración familiar y el crecimiento productivo.

Con referencia al párrafo arriba descrito la unidad de producción a generado una frecuencia de incremento en el empleo del **91.74%**, de tal forma que a generado trabajo y tienen en su totalidad laborando a la familia y en ocasiones a personal externo de forma temporal, es decir, la frecuencia del empleo en la unidad de producción es de forma constante lo que permite al productor a demás de tener mano de obra tiene la oportunidad de intentar realizar nuevos cambios productivos a través de tecnologías e infraestructuras modernas.

En cuanto al efecto total sobre el empleo de la unidad productiva el incremento es de **1.97%** de los productores que aun consideran tener trabajando de forma permanente a la familia en dicha unidad gracias al apoyo recibido, y pudo evitar de esta forma que dicha familia emigrara a otros lugares, Estados o el mismo extranjero, es decir, que el incremento de forma temporal del empleo y la productividad del bien adquirido da la oportunidad de tener mano de obra de forma esporádica la cual se verá favorecida a futuro.

Cabe comentar que la tasa de arraigo de la familia de acuerdo a los bienes requeridos por los diferentes productores, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios se encuentran en situaciones similares ya que de una manera u otra han tratado de mantener unida a la familia esto es un reflejo de los apoyos recibidos y de los trabajos realizados de forma temporal o esporádicas en otras actividades, de tal forma que el **24.70%** de los productores en sus diferentes géneros han logrado retener a la familia de 12 años o mayores que trabajan, aunque se a de forma paulatina, es por ello que el productor se esmera por lograr resultados favorables de los cuales pueda ofrecer empleo a la familia y un incremento en la productividad y evitar la desintegración temporal o definitiva de la familia.

5.9 Conversión y diversificación productiva.

Para el propósito de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aportación de una nueva

actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

De tal forma que la presencia de conversión productiva y el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o actividad debido a su participación con el programa, es escasamente el **19.83%** del total de productores, es decir; los cambios observados son en cuestión de especie, de tal manera que el productor que tenía bovinos (sementales o vientres) y cambio por cabras esto se realizó gracias al apoyo.

En tanto se refiere a la presencia de conversión productiva el **18.18%** de los productores que manifestaron haber cambiado de actividad, se dedican a otras especies principalmente pecuarias entre ellas; bovinos, caprino, ovinos, abejas y porcinos. De tal forma que el índice de conversión es de **0.19%** esto se debe a que el número de productores con otra actividad es de poca significancia.

Para completar la interpretación de los apartados ya mencionados se obtiene la información del siguiente cuadro en el cual se interpretan los valores de cada indicador.

Cuadro 5-9-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el programa

Nº	Tipo	Nº de casos	%
1	Si, cambio de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o pecuaria)	11	9.1
2	Si, cambio de propósito con la misma especie o diversifico su producción.	1	0.8
3	Si, inicio una nueva actividad productiva	12	9.9
4	No, cambio de especie ni de actividad productiva	97	80.2

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios, P-62.

Como se puede observar en el cuadro el **80.2%** de los productores no cambiaron de especie ni de actividad productiva esto indica que los productores que cambiaron de actividad no es significativa para el programa.

5.10 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.

El presente apartado se refiere a la creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación gestión, administración y transparencia, de tal forma que la participación de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la afinidad de obtener el apoyo de la Alianza representan escasamente el **60%** solo 15 de ellos tuvieron la necesidad de incorporarse a una grupo, en su mayoría los productores presentaron solicitud de forma individual.

Considerando la consolidación de los grupos y el número de participantes apoyados el valor porcentual es del **20%** es decir, tres de los nueve productores incorporados a un grupo recibieron el apoyo a través de una institución, el apoyo gestionado al programa con miras de formar nuevas organizaciones, permitiendo que la organización permaneciera activa consolidando las actividades productivas de las organizaciones y de sus miembros.

Cabe mencionar que el número de productores que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza es de 9, y el número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo el cual es de 15.

Como complemento se genera y se analizan los resultados del siguiente cuadro con base al número de productores que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica y en que contribuyó dicha organización.

Cuadro 5-10-1 Beneficiarios que recibieron a través de un grupo u organización económica

Nº	Descripción	No de benef	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
1	Antigüedad del grupo u organización tiempo de haberlo (constituido) promedio en años	15	12.40	11.6

Fuente: Cuestionario aplicado a beneficiarios, P-67.

Como se ha comentado y con referencia al cuadro, el número de beneficiarios participantes en una organización es de 15, con una antigüedad promedio de 11 años, por lo que el número de grupos es de 15 y tienen 45 integrantes, de tal forma que al momento de la encuesta el número del grupo siguen siendo 15 y de 116 integrantes, esto es mayor al número de integrantes con que se iniciaron las organizaciones identificadas.

Con relación a las organizaciones identificadas en la muestra, las 15 están legalmente constituidas, entre las cuales se encuentran La Unión Agrícola Industrial de Mujeres Campesinas (UAIM) la cual representa el **13.30%**.

Los motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización son: Para acceder a los apoyos de la Alianza con un promedio del **60%** entre otras, las ventajas que representa ser miembro es tener mayor relación con ellos.

La principal actividad económica de los productores que se encuentran en una organización son: la producción pecuaria de ovinos (53.33%), bovinos (40%), caprinos (6.67%) entre otras como la producción agrícola con el 33.33% en granos y el 13.33% en forrajes.

Los apoyos recibidos a través del programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales por lo que 9 de los beneficiarios recibieron Capacitación para la organización y administración interna, Financiamiento para infraestructura y equipo y capacitación para participar en la gestión del desarrollo local, dos más recibieron apoyo para constituir la organización y otros dos contaron con la elaboración del proyecto y capacitación en la productividad. Sin embargo 36 productores requieren de lo mismo más financiamiento para infraestructura y equipamiento, como del apoyo interno de una estructura organizativa.

Con relación a las organizaciones identificadas, todas cuentan con: acta constitutiva, están registradas legalmente ante la secretaria de relaciones exteriores, y a demás cuentan con un reglamento interno, una estructura de organización y de funcionamiento y también generan programas de trabajo.

La difusión de los documentos de la organización, son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes.

Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toman los mismos miembros de la organización unos cuantos miembros del grupo y el líder.

Los aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido para la organización es en la mayoría de los participantes de los miembros en la toma de decisiones, permite que la organización permanezca activa y con mejor administración, genera también una mayor participación de la mujeres en la toma de decisiones y además consolida las actividades productivas de la organización y de sus miembros.

Conclusiones y recomendaciones.

- Lograr que los productores campesinos tengan la oportunidad de regular el uso y aprovechamiento del agostadero y tierras de temporal con los apoyos de la Alianza y lograr una productividad sustentable.
- La capitalización e inversión productiva realizada por los productores interesados en incrementar la unidad de producción, sin considerar los recursos económicos limitados por las familias campesinas.
- Analizar en las solicitudes la sustentabilidad económica de los productores a apoyar para evitar el mal uso del bien recibido.
- Que el productor aproveche en su totalidad los apoyos recibidos y evitar pérdidas innecesarias por falta de interés.
- Que los apoyos otorgados por la Alianza para el Campo generen una fuente de empleo familiar para evitar la migración y al vez la desintegración familiar.

- Los cambios y la capacidad productiva del programa, que se ha determinado de acuerdo a las condiciones agro-climatológicas de cada región.
- Determinar la inversión productiva y la inversión adicional antes de ser aprobada la solicitud.

Con relación a las recomendaciones:

- Es recomendable que los productores apoyados cuenten con experiencia, para obtener un mayor incremento de la unidad de producción.
- Que los componentes de apoyo se determinen de acuerdo a las regiones para evitar pérdidas innecesarias.
- Que la asistencia técnica sea proporcionada por un profesional especializado.
- Que los programas de apoyo sean de mayor ambición y lograr que los productores se involucren más.
- Determinar un padrón de profesionistas especializados en las diferentes áreas de apoyo.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Acerca de la operación del Programa.

- La operación del programa en términos generales puede considerarse como satisfactorios, ya que se lograron alcanzar los objetivos del programa de apoyar al productor en el logro de sus metas de producir con más calidad, mejorar en el aspecto de bienestar del beneficiario y su familia, mejorar en sus condiciones de trabajo, y el de producir con más calidad.
- Se actuó siempre con el propósito de ser oportuno en la entrega de los apoyos, a pegándose hasta donde fuera posible a los plazos establecidos en las normas de operación para definirle al productor solicitante si se le otorgaban los apoyos solicitados o no se le autorizaban.
- Se logró cumplir con las metas financieras es decir se ejercieron el 100% de los recursos programados y radicados y fueron ejercidos en apego a las normas de operación.
- El grado de satisfacción de los beneficiarios con los apoyos recibidos es otro indicador de que la operación del programa fue satisfactorio, además de que los problemas y dificultades presentadas durante el desarrollo de los programas fueron los normales, y se resolvieron en forma inmediata y en buenos términos.

Acerca de los resultados e impactos del Programa.

- En lo que respecta a la evaluación de impactos, podemos decir que los efectos causados por la aplicación del programa son positivos para los ganaderos desde cualquier ángulo que se examine sea cual fuere el sector al que pertenezca el beneficiario del programa. Sea el sector social o el de la pequeña propiedad, así como también a los grandes ganaderos que se dedican a la exportación de ganado en pie hacia los Estados Unidos con lo cual logran mayor margen de utilidades, lo cuál es la base para que en cadena se provoque el movimiento hacia el alza de los demás indicadores del progreso de los productores como son Educativos, de Salud, de Bienestar.

- En un momento dado, podemos hablar incluso de impactos ecológicos positivos, por que los mismos resultados económicos los puede obtener el productor con menor número de cabezas de ganado pastando en sus potreros, lo cual trae como consecuencia menor carga animal y por lo tanto su terreno dispone de mayor tiempo para recuperar su capacidad forrajera.
- Al analizar los impactos económicos entre los productores se detecta una importante reducción de costos de producción al utilizar menos horas hombre para realizar una misma actividad, incremento en rendimientos al realizar una mejor calidad de labores y obtener mejor calidad de productos..
- Los impactos en el aspecto social, se observan en las mejoras en la seguridad alimentaria de la familia, con efectos colaterales en su salud menor desintegración familiar al no provocar la migración de los integrantes de la familia hacia los Estados Unidos hacia como mejoras en los oportunidades de los servicios educativos.

Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de los recursos del Programa.

- En el transcurso de la operación del programa se priorizó la entrega de recursos al orden en que llegaron las solicitudes a los centros de apoyo al desarrollo rural, para ello se implementó una estrategia o mecanismo para atender las solicitudes en el mismo orden en que fueron llegando mediante una numeración que permite un control estricto de las solicitudes y atenderlas conforme se presentaron en las ventanillas de los centros de apoyo al desarrollo rural.
- Esta numeración mediante claves, permite identificar a los Distritos de Desarrollo Rural, a los centros de apoyo al Desarrollo Rural a la ventanilla receptora y a la fecha en que fue presentada dicha solicitud permitiendo llevar un control y orden satisfactorio de las solicitudes.

Fortalezas y debilidades del Programa.

Fortalezas.

- Se encuentran conjuntados todos los sectores involucrados en la producción pecuaria.
- Se cuenta con apoyos institucionales.
- Participan los propios productores.
- El conocimiento que tienen los productores del funcionamiento del Programa.

- El movimiento comercial provoco regionalmente impacto.
- Disminución sensible en los costos de producción.
- Integralidad por que tiene cobertura amplia de los componentes de la actividad pecuaria.
- La participación de la mujer.
- Ahorro en mano de obra y hacer participe a familia

Debilidades.

- La extemporaneidad en la disponibilidad de los recursos afecta considerablemente alo productores ya que tienen que adaptar el bien o servicio en la unidad de producción.
- El encarecimiento de los componentes del programa como consecuencia de los apoyos.
- El programa no ha logrado provocar un ambiente de competencia entre los proveedores principalmente en lo relativo a precios.
- Falta de seguimiento por un periodo más largo sobre los cambios principalmente en el aspecto de producción.
- No haber logrado la desregulación del programa en mayor grado.
- Falta crear un vinculo o convenio de participación entre los productores beneficiarios de los apoyos y las instancias crediticios con le fin de aumentar los montos de inversión en las unidades de producción

6.2 Recomendaciones

Para incrementar los impactos del Programa.

- De acuerdo a la fecha en la que se iniciaron estos programas par el mejoramiento del ganado, se considera que ya es factible el promover la creación de organizaciones de productores especializados en determinadas razas de ganado apoyados con recursos de Alianza para el campo, esto pudiera convertirse en un buen parámetro de medida de impacto social, sobre los avances que ha tenido el programa en el mejoramiento y de los productores pecuarios, además de otros beneficios que entre ellos pudieran ofrecerse, también lograr tener acceso a apoyos más amplios en alianza para el campo.

- Relativa a la promoción, las instituciones superiores de enseñanza y las de investigación deben formar parte como actores importantes en las reuniones de promoción e información de los programas entre los productores, donde darían a conocer los resultados de sus trabajos de información.

Para una asignación más eficiente de los recursos.

- Para eficientar la asignación de los recursos es necesario hacer un análisis profundo e integral sobre la evolución que ha tenido cada uno de los componentes del programa particularmente establecer el número de solicitudes que quedaron sin ser atendidas por falta de presupuesto.
- De limitar que zonas geográficas y ubicar dichas solicitudes y con esta información se decidirá el número de unidades de componentes de apoyo las cuales serán programadas.
- Programar el monto presupuestado el cual dependerá el costo unitario de dicho componente, procediendo de igual manera para cada uno de los componentes que se programen, lo cual ayudara a tener una mejor operación y así evitar solicitudes rezagadas.
- Con esta información deberá llevarse acabo una reunión general con todos los sectores productivos del ramo pecuario, es decir, productores, organizaciones sociales, proveedores de bienes y servicios e instituciones oficiales y privadas en las cuales se escucharán propuestas, argumentos etc. Y se tomarán en cuenta aquellas que por su calidad, aplicabilidad y relevancia merezcan considerarse para llevar acabo una asignación más eficiente de los recursos a ejercerse en el ciclo o año que se este planeando.
- Por supuesto que en estas reuniones se deberá actuar sin protagonismo, ni colores partidistas, sino con espíritu y mente abiertos y con disposición de tomar decisiones acertadas y encaminadas a eficientar la asignación de recursos a los distintos componentes del programa.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa.

- Una fuente muy importante de información lo constituye el personal técnico de las instituciones tanto de SAGARPA como GOBIERNO DEL ESTADO que tiene contacto directo con el productor en el llenado de sus formatos, en fuente de información directa para el productor quienes por los años de contacto y convivencia con los productores estos le tienen plena confianza y se llega a conocer la problemática a fondo en la operación de los programas., por lo anterior recomendamos que también se les considere como una instancia más de información valiosa e importante por el conocimiento que se tiene de la región y de

sus gentes por lo que pueden opinar de aspectos como precios componentes, proveedores entre otros de los logros de los productores participantes.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización en este aspecto.

- En este aspecto consideramos que no es difícil coincidir en la necesidad de que sean las autoridades estatales de proponer las características y modalidades así como prioridades de los programas desarrollo pecuario en el ámbito estatal.
- Las autoridades federales fugarían líneas de apoyo generales de acción así como la supervisión y vigilancia en la aplicación de los recursos, pero aspectos más específicos y principalmente el de planeación y operación serían responsabilidad de las mencionadas el Estado.
- A nivel estatal, se deberán presentar los planes y programas consensados con los productores, organizaciones ganaderas y todos los actores involucrados en la producción, después de realizar giras de trabajo en donde mediante reuniones con todos los sectores inmersos se definirán las acciones, estratégicas prioridades a atender.
- Los programas diseñados con esta metodología tendrán las de elaborarse de acuerdo a necesidades y características específicas de las zonas que se van atender, se tomarán decisiones más acertadas y por lo tanto los impactos de los programas mejorarán en lo que se refiere a al aceptación y satisfacción de los productores.

Para una mayor y mejor participación de los productores.

- Las reuniones de promoción y difusión del programa entre los productores deben llevarse acabo anunciándolas con mayor anticipación con el fin de aumentar la cobertura y al mismo tiempo para que los productores dispongan demás tiempo para reunir la parte proporcional económica que les corresponde.
- Es muy importante que sea el propio productor quien asista y participe en las reuniones de información y promoción, que sean no solamente los dirigentes de las organizaciones de productores, sino también a los propios productores se les debe informar sobre los montos y alcances de los apoyos que se les está haciendo llegar.
- Estas reuniones deben anunciarse y promocionarse entre los productores a fin de alcanzar la máxima asistencia posible de productores y también preparar su intervención, y sobre todo los planteamientos que los mismos formulen hacia el seno de la reunión sea considerado en la planeación y programación del siguiente ciclo, y se vean plasmadas en las normas de operación del mismo, y las propuestas que resulten improcedentes desde ahí mismo decírselo.

Para la introducción de reformas institucionales.

- En el estado de Durango muchas unidades de producción agropecuarias se mantienen gracias a los recursos económicos que algunos integrantes de la familia les envían a sus familiares que se quedan al cuidado de dichas unidades de producción, puede aprovecharse esta circunstancia para apoyar a los productores que deseen hacer o llevar a cabo importaciones de componentes de infraestructura relacionada con su producción (o necesaria en ella) para que fuera, dicha importación libre de todo gravamen, por supuesto observando y cumpliendo todas las disposiciones que en el ámbito de mejoramiento existan.

Otras recomendaciones

- Los impactos generados en la unidad de producción rural, se deben de determinar por regiones o zonas.
- Que los productores que soliciten un bien o servicio se le aplique un examen socio económico para considerar el ingreso económico familiar, esto ayudara a que el productor tenga un mayor interés y se encuentre en la necesidad de generar un mejor impacto y no tener así el bien como segundo termino.
- Es necesario contar con un padrón de profesionistas capacitados de los componentes en los diferentes programas, esto ayudará al productor a obtener mejores resultados y a la vez lograr fuentes de empleo.

Bibliografía y fuentes de información.

Las fuentes utilizadas en el estudio son:

❖ Fundamentos teóricos-metodológicos:

Anexos técnicos, Addendum, Actas explicativas, Testimoniales: Entrevistas (funcionarios, productores, organizaciones y proveedores), entre otros; Gobierno del Estado, Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Consejo Estatal Agropecuario, Comité Técnico del Programa, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Comité y subcomités Técnicos del Programa, Comité técnico para el Fideicomiso Estatal, Comisión Técnica de Ganadería, Delegación Estatal de la SAGARPA, Fundación Estatal PRODUCE, Distritos de Desarrollo Rural y CADER'S.

Además se contó también con; Guía Metodológica, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Informes de gobierno, Plan Estatal Agropecuario.

❖ Resultados de estudios similares:

Evaluaciones previas

❖ Documentos con información estadística oficial:

Avances físicos y financieros de la evaluación

Anuario estadístico 2000.

Anexo 1

Metodología de la Evaluación

1.1 Diseño de la muestra de beneficiarios

a) Marco muestral

La determinación del marco muestral se obtuvo del listado proporcionado por la Subdelegación de Planeación de la Delegación de la SAGARPA a principios del mes de junio del 2002 y que contempla a 124 entrevistas.

b) Determinación del tamaño de muestra

El tamaño de la muestra se obtuvo apegándose a la metodología establecida por la FAO; con el universo de 124 productores al cierre de las operaciones del año del 2001, lo cual resulta que para 100 productores el número de beneficiarios a encuestar es de 60 más 24 productores restantes por 0.30 (factor de ajuste) = 1.1, lo que resulta un total de productores a encuestar de 67.

c) Selección de integrantes de la muestra

Universo = 124
Muestra = 67
Factor k = 1.85

Por otra parte, de acuerdo a la guía metodológica que se menciona en renglones anteriores se seleccionó el 10% de beneficiarios como reemplazo, resultando ser 12.

1.2 Otras fuentes de información

a) Encuestas y entrevistas a otros actores

Número de entrevistas a funcionarios = 11
Número de entrevistas a proveedores = 2
Número de entrevistas a organizaciones = 3

b) Información documental

Cronograma de Acciones (Programado)

Acciones	Año de 2001										Año del 2002											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción	X	X	X	X	X	X	X															
Registro		X	X	X	X	X	X															
Operación			X	X	X	X	X	X	X													
Evaluación											X	X	X									

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

Cronograma de acciones (Realizado)

Acciones	Año de 2001										Año del 2002											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción			X	X	X	X	X															
Registro				X	X	X	X	X	X													
Operación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Evaluación															X	X	X	X	X			

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

Principales fechas de operación del Programa

Actividad	Fecha
- Inicio de negociación del anexo técnico	12/03/01
-Fecha de firma del Anexo Técnico (primera firma)	30/04/01
-Radicación de recursos estatales	10/06/01
- Radicación de recursos federales	30/10/01
- Entrega del primer apoyo	02/06/01
- Cierre del programa	30/03/02

Fuente: Elaboración con base en información oficial del Programa.

En el intervalo de los meses de operación existió un retraso derivado de la asignación de recursos por parte del Estado, sin embargo el curso del programa se efectuó con una desviación de 60 días, lo cual no tuvo niveles de significancia.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

La captura de los datos, la integración y procesamiento de la base de datos resultante se realizó siguiendo los lineamientos comprendidos en la guía metodológica. La información capturada en el sistema diseñado por FAO-SAGARPA fue exportada a una hoja de cálculo (EXCEL).

1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

Los datos exportados a la hoja de cálculo fueron analizados aplicando las herramientas estadísticas que los indicadores y parámetros demandaron (medias, desviaciones estándar, frecuencias, etc.).

Anexo 2

Anexo técnico del programa e informes físicos financieros de avance

2.1 Anexo Técnico

ANEXO TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PROGRAMA LECHERO, PROGRAMA AVÍCOLA Y DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA SAGARPA” Y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de marzo de 2001, “LA SAGARPA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Durango El 31 de diciembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2001, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo; por lo que en cumplimiento al citado decreto, con fecha 15 de marzo del presente año, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, las que en su Capítulo 1. Del Objeto y Aplicación General; párrafo 1.2.1 Anexos técnicos, establece que: “Para el ejercicio del año 2001, los anexos técnicos se integran por grupo de programas; así se formulará el Anexo Técnico de Fomento Agrícola, el Anexo Técnico de Fomento Ganadero, el Anexo Técnico de Desarrollo Rural, el Anexo Técnico de Sanidad Agropecuaria, el Anexo técnico de Investigación y Transferencia de tecnología, el Anexo Técnico de Promoción de Exportaciones y el Anexo Técnico de Información Agroalimentaria y Pesquera”.

En este Anexo Técnico se destacan resúmenes de algunos capítulos de las Reglas de Operación de la Alianza 2001, relativas a: “De los Subsidios”; “De la Programación, Seguimiento y Reprogramación”; “De los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación Interna del Proceso”; y “De los Indicadores”. Asimismo, se incorporan Cuadros de montos y metas por programa y componentes, conforme a las asignaciones acordadas; el Calendario de Ejecución; y un párrafo sobre la obligatoriedad de cumplir con todo lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo del 2001.

DE LOS SUBSIDIOS

Los recursos de la Alianza para el Campo destinados a productores de bajos ingresos que se atienden con los criterios de desarrollo rural en cada entidad federativa, serán como mínimo el 47% del total de los recursos federales convenidos; para el programa de investigación y transferencia de tecnología el gobierno federal y los gobiernos estatales destinarán cada uno el 7% de los recursos que se convengan; para los programas de sanidad agropecuaria se destinará un monto mínimo del 5% del presupuesto federal convenido y el gobierno del estado aportará otro tanto igual. Recursos que no podrán ser traspasados a ninguno de los otros programas de la Alianza, ni a otros programas federales o locales, ni destinarse a otros fines.

Para los programas de la Alianza para el Campo, con excepción de los de Desarrollo Rural, los subsidios que otorgue el gobierno federal no serán mayores a un 50% del costo total que determine cada programa en sus componentes individuales y hasta por una cantidad máxima de \$ 500,000.00 por unidad de producción, considerando la totalidad de los programas de la Alianza para el Campo de los que reciben apoyos. Asimismo, los recursos asignados a la Alianza para el Campo no podrán ser traspasados a ningún otro programa federal o local, incluyendo los apoyos a la comercialización agrícola.

DE LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN.

Del Seguimiento del Ejercicio de los Programas para el Año 2001. El gobierno federal establece que para el año 2001 se realizará una medición de resultados del ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo al 15 de septiembre, en todas las entidades del país; y establece como fecha el 30 de octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa, con lo que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales deberán buscar que el ejercicio de pago concluya en los primeros tres meses del año siguiente.

De los Beneficiarios. Los programas de la Alianza deberán identificar en sus padrones o listados de beneficiarios, a las personas físicas con la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) y, en el caso de las personas morales con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Con el fin de que todas las bases de beneficiarios de los programas de la Alianza incluyan la información de la Clave Única de Registro de Población, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación promoverá entre los solicitantes de los programas su inscripción en el Registro Nacional de Población.

Así mismo, en atención a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos, los padrones o listados de beneficiarios, los montos y apoyos por cada programa, deberán ser publicados en las gacetas oficiales locales y en un diario de mayor circulación de la entidad federativa o en suplemento periodístico

DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación revisará con cada entidad federativa la implantación del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC), para que los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales lo incorporen a la operación de la Alianza para el Campo en este ejercicio del año 2001; y los recursos que se requieran, deberán considerarse de los gastos de operación establecidos para cada programa.

Seguimiento Normal de los Programas. Para el seguimiento normal de los programas, hasta en tanto se implanta el SIALC, las áreas responsables de los programas de la Alianza para el Campo en la Secretaría, emitirán lineamientos o guías normativas para la preparación y envío de informes mensuales o cuando se requieran, que se darán a conocer a las entidades federativas a través de las delegaciones de la Secretaría. Esta información deberá ser entregada el último día de cada mes, considerando cortes al día 25 de ese mes.

Evaluación Interna del Proceso. Las áreas de oficinas centrales responsables de los programas revisarán con los gobiernos de los estados, lineamientos específicos o guías normativas para la medición de resultados, que permitan conocer en distintos tiempos el avance de los mismos; asimismo, la Secretaría a través de sus delegaciones en las entidades federativas, llevará a cabo por lo menos cuatro mediciones de resultados o de evaluación interna del proceso, a los tres meses, 6 meses, 9 meses y doce meses de iniciado el ejercicio con la radicación presupuestal de recursos al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, las cuales serán sometidas al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la toma de decisiones sobre el avance del ejercicio presupuestal y de metas y, mediante Acta del Comité informar a la Secretaría sobre los acuerdos tomados y tiempos de cumplimiento. A la conclusión del ejercicio presupuestal y de metas, se llevará a cabo el cierre o finiquito de los programas de la Alianza para el Campo, conforme a los lineamientos vigentes o los que en su oportunidad emita la Secretaría.

Los recursos que se requieran para la realización de estos trabajos, deberán considerarse en los gastos de operación establecidos para cada programa.

Evaluación de Impactos de los Programas. Se establece que de los recursos gubernamentales convenidos con cada entidad federativa, se asignará hasta el 2.5% de los mismos para la contratación de las evaluaciones de los programas a nivel estatal. Atendiendo a las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos, los programas de la Alianza para el Campo deberán ser evaluados por instituciones académicas y de investigación preferentemente nacionales, con reconocimiento y experiencia, y por organismos especializados de carácter internacional con reconocimiento en el tema.

La Coordinación General de Política y Concertación de la SAGARPA, establecerá los lineamientos y los términos de referencia correspondientes a los diferentes programas de la

Alianza para el Campo, mismos que se darán a conocer a los gobiernos de las entidades federativas a través de los Subcomités Técnicos de Evaluación, que serán presididos por el Delegado de la Secretaría; y con base en ellos, se podrán contratar las evaluaciones estatales de los programas.

DE LOS INDICADORES

Los Indicadores de Gestión y Evaluación publicados en las reglas de operación para cada programa, serán un mecanismo de evaluación de los resultados de la gestión pública y de los efectos que sus acciones están teniendo en los beneficiarios, por lo que se informarán mensualmente o cuando se requieran.

DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO GANADERO

MONTOS Y METAS PROGRAMÁTICAS

PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO	Inversión (pesos)				METAS		
	Componentes	Total	Federal	Estatal	Productor	Cantidad	Unidad
Establecimiento, rehabilitación y conservación de pastizales y agostaderos	3,500,000.0	1,500,000.0	250,000.0	1,750,000.0	2,500	Ha	180
Infraestructura y Equipo	9,695,000.0	4,170,000.0	695,000.0	4,830,000.0	98,000	Ha.	490
Gastos de Evaluación (2.5%)	175,000.0	150,000.0	25,000.0				
Gastos de Operación (3%)	210,000.0	180,000.0	30,000.0				
TOTAL	13,580,000	6,000,000.0	1,000,000.0	6,580,000.0	100,500	Ha	670

Evaluación Mejoramiento Genético 2001

PROGRAMA: PROGRAMA LECHERO	Inversión (pesos)				METAS		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatad	Productor	Cantidad	Unidad	No Benef
Establos	5,080,000.0	1,524,000.0	381,000.0	3,175,000.0	40	Proyec.	40
Centros de Acopio	7,520,000.0	2,256,000.0	564,000.0	4,700,000.0	50	Proyec.	50
Gastos de Evaluación (2.5 %)	125,000.0	100,000.0	25,000.0				
Gastos de Operación (3 %)	150,000.0	120,000.0	30,000.0				
TOTAL	12,875,000	4,000,000.0	1,000,000.0	7,875,000.0	90	Proyec	90

PROGRAMA: MEJORAMIENTO GENÉTICO	Inversión (pesos)				METAS		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatad	Productor	Canti dad	Unidad	No. Benef
SEMENTALES							
Bovinos Nacionales con Datos Productivos o Pruebas de Comportamiento	1,430,000.0	290,000.0	290,000.0	850,000.0	100	Cabezas	100
Bovinos Nacionales con Certificado de Registro Genealógico	4,290,100.0	629,640.00	629,640.00	3,030,820.0	424	Cabezas	424
Ovinos Nacionales con Registro Genealógico	810,000.0	182,250.0	182,250.0	445,500.0	270	Cabezas	45
Caprinos Nacionales	125,000.0	31,250.0	31,250.0	62,500.0	50	Cabezas	10
VIENTRES	0			0			
Bovinos de 320 Kg. Nacionales	5,865,000.0	1,109,250.0	1,109,250.0	3,646,500.0	1,275	Cabezas	67
Ovinos Nacionales	1,900,000.0	300,000.0	300,000.0	1,300,000.0	2,000	Cabezas	200
Caprinos Nacionales	791,200.0	172,000.0	172,000.0	447,200.0	860	Cabezas	10
Caprinos y Ovinos (Triponas)	64,000.0	16,000.0	16,000.0	32,000.0	200	Cabezas	20
OTROS COMPONENTES	0			0			
Dosis de Semen	402,600.0	100,650.0	100,650.0	201,300.0	2,013	Dosis	20
Termos Criogénicos	16,000.0	4,000.0	4,000.0	8,000.0	2	Unidad	2
Gastos de Evaluación (2.5 %)	150,000.0	75,000.0	75,000.0	0			
Gastos de Operación (3 %)	179,920.0	89,960.0	89,960.0	0			
TOTAL	16,023,820	3,000,000	3,000,000	10,023,820			898

PROGRAMA: PROGRAMA AVÍCOLA	Inversión (pesos)				METAS		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatal	Productor	Cantidad	Unidad	No Benef
Colmena	62,400.0	15,600.0	15,600.0	31,200.0	104	Unidad	5
Abeja Reina Comercial	121,600.0	28,500.0	28,500.0	64,600.0	1,900	Abeja	30
Núcleo de Abejas	140,000.0	33,950.0	33,950.0	72,100.0	400	Unidad	15
Cera Estampada	7,200.0	1,800.0	1,800.0	3,600.0	100	Unidad	5
Acaricida (Tratm. contra Varroasis)	120,000.0	30,000.0	30,000.0	60,000.0	2,500	Tratam	25
Trampa de Polen	7,000.0	1,750.0	1,750.0	3,500.0	50	Unidad	8
Tambo	7,200.0	1,800.0	1,800.0	3,600.0	20	Unidad	5
Gastos de Evaluación (2.5 %)	6,000.0	3,000.0	3,000.0				
Gastos de Operación (3 %)	7,200.0	3,600.0	3,600.0				
TOTAL	478,600.0	120,000.0	120,000.0	238,600.0			93

PROGRAMA: DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS INTEGRALES	Inversión (pesos)				METAS		
COMPONENTES	Total	Federal	Estatal	Prod	Cant	Unidad	No. Benef
Contratación del Promotor	1,555,200.00	777,600.00	777,600.00		18	Persona	540
Capacitación, actualización, y giras de intercambio técnico del Promotor	145,800.00	72,900.00	72,900.00		18	Giras	
Gastos de Evaluación (2.5 %)	45,000.00	22,500.00	22,500.00				
Gastos de Operación (3 %)	54,000.00	27,000.00	27,000.00				
TOTAL	1,800,000.00	900,000.00	900,000.00		17		540

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán seguirse ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos materia del Programa.

OBLIGATORIEDAD

Ambas partes se comprometen a cumplir con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de marzo de 2001. Para el caso de situaciones particulares de la entidad, el Consejo Estatal Agropecuario podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización y que se incorporarán a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de: Durango a los 30 días del mes de Abril de 2001.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

C. VICTOR VILLALOBOS ARAMBULA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

C. RODRIGO SILVA CARDONA
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE DURANGO

C. RAÚL VALENZUELA MERAZ
GERENTE ESTATAL DE FIRCO

POR EL PODER EJECUTIVO
ESTATAL

C. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE DURANGO

C. JOSÉ MIGUEL CASTRO CARRILLO
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO

C. JORGE OLIVO MENDOZA
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE DURANGO

2.2 Informes Físicos Financieros de Avance

Avance financiero (cierre parcial)

Programa: Mejoramiento Genético	Autorizado				Ejercido			
	Sagar	Gob. Edo.	Prod.	Total	Sagar	Gob. Edo.	Prod.	Total
SEMENTALES								
Bovinos Nacionales con Datos Productivos o Pruebas de Comportamiento	290,000	290,000	850,000	1,430,000	820,700	820,700	2,525,430	4,166,830
Bovinos Nacionales con Certificado de Registro Genealógico	629,640	629,640	3,030,820	4,290,100	449,955	449,955	3,044,032	3,943,942
Ovinos Nacionales con Registro Genealógico	182,250	182,250	445,500	810,000	47,925	47,925	170,650	266,500
Caprinos Nacionales	31,250	31,250	62,500	125,000	24,375	24,375	49,250	98,000
VIENTRES								
Bovinos de 320 Kg. Nacionales	1,109,250	1,109,250	3,646,500	5,865,000	1,016,310	1,016,310	5,080,080	7,112,700
Ovinos Nacionales	300,000	300,000	1,300,000	1,900,000	272,250	272,250	1,419,350	1,972,850
Caprinos Nacionales	172,000	172,000	447,200	791,200	146,000	146,000	330,000	622,000
Caprinos y Ovinos (Triponas)	16,000	16,000	32,000	64,000	16,800	16,800	33,600	67,200
OTROS COMPONENTES								
Dosis de Semen	100,650	100,650	201,300	402,600	27,000	27,000	71,544	125,544
Termos Criogénicos	4,000	4,000	8,000	16,000	4,000	4,000	14,620.25	22,620.25
Gastos de Evaluación (2.5 %)	75,000	75,000	0	150,000				
Gastos de Operación (3 %)	89,960	89,960	0	179,920				

Avance físico

Programa: Mejoramiento Genético	Metas programadas			Metas alcanzadas		
	Cantidad	Unidad	Nº de beneficiarios	Cantidad	Cantidad	Nº de beneficiarios
SEMENTALES						
Bovinos Nacionales con Datos Productivos o Pruebas de Comportamiento	100	Cabezas	100	283	Cabezas	283
Bovinos Nacionales con Certificado de Registro Genealógico	424	Cabezas	424	303	Cabezas	303
Ovinos Nacionales con Registro Genealógico	270	Cabezas	45	71	Cabezas	39
Caprinos Nacionales	50	Cabezas	10	39	Cabezas	39
VIENTRES						
Bovinos de 320 Kg. Nacionales	1,275	Cabezas	67	1,167	Cabezas	127
Ovinos Nacionales	2,000	Cabezas	200	1,815	Cabezas	91
Caprinos Nacionales	860	Cabezas	10	730	Cabezas	60
Caprinos y Ovinos (Triponas)	200	Cabezas	20	210	Cabezas	21
OTROS COMPONENTES						
Dosis de Semen	2,013	Dosis	20	540	Dosis	6
Termos Criogénicos	2	Piezas	2	2	Piezas	2